



UNIVERSIDAD VILLA RICA

ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA

“RIESGOS Y CONSECUENCIAS AL
APLICAR CONTABILIDAD CREATIVA”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CONTADURÍA

PRESENTA:

DANIELA RIVADENEYRA CERDÁN

Asesor de Tesis:

L.C. Adda María Ayech Assad

Revisor de Tesis

C.P. Javier Flores Esteva

BOCA DEL RÍO, VER.

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I METODOLOGÍA

1.1 Planteamiento del Problema	6
1.2 Justificación	8
1.3 Objetivos	9
1.3.1 Objetivo General	9
1.3.2 Objetivos Específicos	9
1.4 Hipótesis	9
1.5 Variables	9
1.5.1 Variable Independiente	9
1.5.2 Variable Dependiente	9
1.6 Definición de Variables	10
1.6.1 Definición Conceptual	10
1.6.2 Definición Operacional	10
1.7 Tipo de Estudio	11
1.8 Población y Muestra	11
1.8.1 Población	11
1.8.2 Muestra	11
1.9 Importancia del Estudio	11
1.10 Limitaciones del Estudio	12

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Contabilidad Financiera y Contabilidad Creativa	14
2.1.1 Conceptos de Contabilidad Financiera y Contabilidad Creativa	14
2.1.2 Normas de Información Financiera	17
2.1.2.1 Postulados Básicos	19
2.1.3 Estados Financieros Básicos	23

2.1.3.1 Balance General	26
2.1.3.2 Estado de Resultados	28
2.1.3.3 Estado de Variaciones en el Capital Contable	29
2.1.3.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera	30
2.1.3.5 Notas a los Estados Financieros	33
2.1.4 Características de los Estados Financieros	34
2.2 Riesgos y Consecuencias de la Contabilidad Creativa	36
2.2.1 El Efecto Contable denominado <i>Window Dressing</i>	37
2.2.2 La Contabilidad Creativa y las pérdidas contables	38
2.2.3 Razones que potencian la práctica de la Contabilidad Creativa	39
2.2.4 Signos que demuestran la manipulación de cifras	43
2.2.5 Ley de <i>Sarbanes-Oxley</i>	45
2.3 Ética	47
2.3.1 Ética Profesional	48
2.3.1.1 La Excelencia en la Profesión Contable	57
2.3.2 Ética en las Empresas	58
2.3.2.1 Conjunción de Códigos, Ética y Conducta	63
2.3.2.2 Empresa Socialmente Responsable	65
2.3.3 Ética Financiera	68
CAPÍTULO III CASO PRÁCTICO.	
3.1 Antecedentes de la Empresa	74
3.2 Observaciones en el Registro Contable	79
CAPÍTULO IV CONCLUSIONES	
4.1 Conclusiones	94
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, algunas empresas tratan de mostrar una situación más favorable en sus estados financieros utilizando interpretaciones antojadizas de los postulados básicos contables. El término maquillaje de estados financieros se puede definir como la acción de presentar información financiera de una forma engañosa. Este término es conocido en inglés como *window dressing* y desafortunadamente ha sido cada vez más común en las noticias sobre temas financieros mundialmente hablando.

Esta acción puede adoptar diferentes formas, tales como la supresión, distorsión, omisión o exageración de la información con el fin de presentar una apariencia falsa o errónea de la posición financiera o los resultados de operación de una compañía, ya sea sobreestimando sus activos o ingresos, ocultando sus pasivos o encubriendo pérdidas. Las crecientes presiones de los inversionistas por las utilidades, las cada vez más estrictas normas de los entes reguladores, la falta de ética y el exceso de codicia por parte de la administración de algunas compañías han motivado que las empresas traten de mostrar una situación más favorable en sus estados financieros, utilizando para ello interpretaciones antojadizas y cada vez más agresivas de los postulados básicos de la contabilidad, esto con el fin de acelerar el reconocimiento de ingresos, diferir el reconocimiento de gastos o presentar una clasificación incorrecta de las cuentas.

Los recientes escándalos financieros han hecho que el público y los usuarios de los estados financieros en general sientan desconfianza sobre la información que se les presenta. Esto es una reacción lógica, pero que no debería de ocurrir en el caso de estados financieros auditados.

El contador en su papel de experto en asuntos contables, debe tener la suficiente preparación técnica, grado de escepticismo profesional y los más altos valores éticos y de independencia para identificar cuando la administración de una compañía maquilla sus estados financieros. Además del apego a los estándares profesionales y la aplicación del mejor juicio profesional en aquellas situaciones sujetas a interpretación permitirán reducir las posibilidades de que tales casos no sean detectados.

Pero en definitiva, lo más importante para prevenir el maquillaje de estados financieros es una evaluación constante de los indicadores de fraude dentro de la organización y que esta filosofía sea compartida plenamente por la alta gerencia y por la junta directiva de la empresa. De la misma manera, la revisión de plan anual de auditoría interna y de los resultados de sus revisiones servirá para entender estos riesgos y tomar decisiones en forma oportuna, enalteciendo siempre la profesión contable.

1.1 Planteamiento del Problema.

En estos tiempos de incertidumbre y de constantes cambios, debidos principalmente a la globalización así como a los avances tecnológicos; la competencia se ha vuelto una lucha sin fin; todos los días aparecen en escena nuevos competidores que propician tanto inquietud y miedo, como pérdidas a las empresas. En ocasiones la alta dirección recibe los reportes financieros, observándose caídas en los resultados, lo que trae como consecuencia el tratar de reducir costos, esfuerzos de reingeniería y reestructuraciones, entre otras; todo esto con el fin de obtener liquidez, captar nuevas inversiones y tratar de mantener el control de las cifras para maximizar las utilidades, incrementando así el valor de la empresa. Sin embargo, estas acciones de optimización no tienen los resultados esperados a largo plazo, aunque en el corto se observen mejoras en las cifras.

Sin duda alguna los buenos resultados representan una constante presión para los ejecutivos, lo que los ha llevado a utilizar nuevas prácticas contables para ser el centro de atención, tales como la variación de los resultados a través de la presentación de reportes financieros incompletos, mostrando así una imagen económica errónea de la empresa.

Pero, en sí cuál es el motivo que lleva a los encargados del área financiera a modificar la información. Mucho tiene que ver el alto costo que el mercado impone a quienes no reportan altas ganancias, a quienes admiten una difícil situación financiera empresarial y a los que reportan una información contable verdadera.

Todo esto ha originado una nueva definición de contabilidad, “contabilidad creativa”, un concepto que permite la manipulación de la información hacia intereses definidos; desviando la finalidad primordial de la profesión contable, desacreditando la ética del contador así como alterando tanto la imagen como el prestigio de la profesión.

El autoengaño no es una buena explicación para el fraude contable, pero se debe tener en cuenta que modificar los resultados no es lo mismo que obtenerlos, la mala calidad de los estados financieros – por diferencias, fraudes o irregularidades - no es un indicio de resultados positivos; sin embargo aunque se argumenta que los ejecutivos financieros han estado sujetos a presión dentro de sus empresas para alterar los resultados financieros, no tiene ningún sentido si esto lo saben los interesados en la información.

Para evitar la manipulación de información, se necesita tener en cuenta conocimientos de los riesgos que se corren al modificar la información y las consecuencias fatales que pueden traer a la empresa en el corto y largo plazo al hacerlo, pero qué podemos hacer para impedirlo nosotros como profesionales de la contabilidad.

1.2 Justificación.

La expresión contabilidad creativa ha comenzado a formar parte del lenguaje contable, causando un gran impacto en el ámbito económico, financiero y gerencial, ya que la mayoría de las empresas, especialmente aquellas que cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores, maquillan sus estados financieros para hacerlos atractivos a los inversionistas; sin embargo, no se deben dejar perder los postulados básicos de la contabilidad y el código de ética del contador, para de esta forma respetar su desenvolvimiento dentro de la empresa, es decir, no imponer a éste, asuntos que pongan en tela de juicio la moralidad de su profesión, al igual que la exactitud e integridad moral, características de él.

Actualmente existen situaciones sumamente vergonzosas debido al disfraz de la información, tales como los casos de *Enron* y *Worldcom*, los cuales han sido de tal impacto, que han ocasionado que los mercados hayan perdido la confianza en las normas contables, en los auditores, asesores y hasta en los analistas de inversión; quienes recomiendan la compra de acciones, ganan buenas comisiones y defraudan a miles de inversionistas.

Es por eso que las empresas deben ser concientes de los riesgos a los que se enfrentan al tomar la decisión de manipular sus reportes financieros, para así poder optar por la aplicación de otros mecanismos, como la introducción de cambios en los métodos de valuación adoptados, aplicación de presupuestos, análisis de cuentas, entre otros; para buscar la sinceridad en los resultados y cifras contenidos en dichos reportes. Por lo tanto, de esta forma se limitarían este tipo de abusos, al igual que las sanciones previstas por la ley, lo que traería como consecuencia una empresa con principios,

convirtiendo la información en una fuente de valor y herramienta para la toma de decisiones correctas. De esta forma se ayudaría a mantener en alto la moral y el buen nombre del profesional en contaduría.

1.3 Objetivos.

1.3.1 Objetivo General.

Analizar los riesgos y consecuencias en la aplicación de la contabilidad creativa.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Definir el concepto de contabilidad creativa.
- Conocer las clases de riesgos en la implementación del maquillaje de reportes financieros dentro de la empresa.
- Mencionar las consecuencias en la aplicación de la contabilidad creativa.
- Explicar las razones por las cuales modifican las cifras de estados financieros.
- Identificar las claves en la detección de la contabilidad creativa.

1.4 Hipótesis.

Conociendo los riesgos y consecuencias en la aplicación de la contabilidad creativa a los estados financieros, se evitarán las malas prácticas contables.

1.5 Variables.

1.5.1 Variable Independiente.

Conociendo los riesgos y consecuencias en la aplicación de la contabilidad creativa.

1.5.2 Variable Dependiente.

Se evitarán las malas prácticas contables.

1.6 Definición de Variables.

1.6.1 Conceptual.

- Conocer: “averiguar o descubrir por el ejercicio de las facultades intelectuales. Percibir de manera clara y distinguiendo de todo lo demás. Notar, advertir o saber por indicios o por conjeturas”.¹
- Riesgos: “contingencia o proximidad de un daño. Cada una de las contingencias que puede cubrir un seguro”.²
- Consecuencias: “lo que resulta o se deriva de algo. Correspondencia lógica entre distintos elementos, especialmente entre los principios de una persona y su comportamiento”.³
- Contabilidad: “registro sistemático de todas las operaciones económicas de una empresa o de una organización. Conjunto de dichos registros contables”.⁴
- Creativa: usar la imaginación o conocimientos en beneficio de algo.
- Malas: inapropiado, relacionado con la violación de las leyes o principios morales.
- Prácticas: aplicación de los conocimientos teóricos para demostrar su comprensión.
- Contables: relacionado con la contabilidad.

1.6.2 Operacional.

“Conociendo los riesgos y consecuencias en la aplicación de la contabilidad creativa”, se estudiarán y analizarán tanto los peligros como las sanciones a los que quedan sujetas las empresas manipuladoras de cifras en sus reportes financieros.

“Se evitarán las malas prácticas contables”, se tratará de erradicar la tergiversación de información financiera para darle un nuevo perfil a las empresas.

¹Turina, Joaquín, *Diccionario Avanzado Lengua Española*, 5ª. Ed., Madrid, Ediciones SM, 2001, p.1304.

² Quevedo G, Elsa, *Diccionario Escolar*, Colombia, Editorial Norma SA, 2001, p.642.

³ Turina, Joaquín, *op.cit.*, nota 1, p. 327.

⁴ *Ibidem*, p. 331.

1.7 Tipo de Estudio.

El tipo de estudio en el que se enfocará el presente trabajo será un estudio documental, donde se usará como fuente de información para conceptualizar el marco teórico, los textos de bibliotecas universitarias, revistas especializadas, leyes y reglamentos vigentes, así como la lectura de algunos casos prácticos; a su vez de campo porque se aplicará la observación en la elaboración de estados financieros.

1.8 Población y Muestra.

1.8.1 Población.

El universo de la presente investigación se encuentra conformado por diez empresas del Puerto de Veracruz de la zona Veracruz-Boca del Río, dedicadas a la prestación de servicios profesionales.

1.8.2 Muestra.

La muestra se integra de una empresa prestadora de servicios profesionales por comisión, dedicada a la administración de inmuebles. Cabe mencionar que la información obtenida con seguridad será la necesaria para confirmar o rechazar la hipótesis contenida en el presente trabajo de investigación.

1.9 Importancia del Estudio.

Esta investigación le sirvió a las empresas en general, especialmente a las de servicios, para darse cuenta cómo afecta la modificación de cifras y beneficia el no hacerlo, así como las consecuencias a las que se pueden enfrentar al implementarlo.

A los despachos de contabilidad y auditoría les sirvió para evitar el maquillaje de estados financieros, y del mismo modo evitar poner en tela de juicio tanto su imagen

como las de sus profesionales, trayendo como consecuencia la aplicación de métodos y técnicas dentro de un marco de información verdadera y ética.

1.10 Limitaciones del Estudio.

La limitación más importante que se pudo encontrar en el presente estudio fue la falta de colaboración por parte de los responsables de la contabilidad, para proporcionar los estados financieros, así como los papeles de trabajo y anexos relacionados con los mismos. De igual forma la discreción solicitada para presentar la información en el presente trabajo.

2.1 Contabilidad Financiera y Contabilidad Creativa.

La contabilidad ha sido considerada como una disciplina muy antigua a través de la historia, ha estado caracterizada por una serie de estímulos y respuestas que evolucionaron a medida que se incrementó la complejidad de los sistemas económicos y sociales. Además ha pasado a tener gran utilidad en su uso como pronóstico, al igual que de herramienta para el control de la economía y administración. Debido a esto se considera de gran importancia que el Contador esté consciente de los progresos, tanto en lo relativo a la parte teórica como a los procesos prácticos e investigativos.

De igual forma, esta evolución trae como consecuencia cambios en materia económica, la cual se ha centrado en una competencia a nivel mundial, llegando a utilizar políticas contables nuevas para ser el centro de atención; cambiando resultados, presentando informes incompletos o que no muestran fielmente la verdad económica, originando un nuevo concepto de contabilidad, Contabilidad Creativa.

2.1.1 Conceptos de Contabilidad Financiera y Contabilidad Creativa.

“La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y

estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.

La información financiera que emana de la contabilidad, es información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, descriptiva, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, cuyo objetivo esencial es el ser útil al usuario en la toma de decisiones económicas. Su manifestación fundamental son los estados financieros. Se enfoca esencialmente a proveer información que permita evaluar el desenvolvimiento de la entidad, así como proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo, entre otros aspectos.”⁵

Este proceso contable debe de ser realizado de acuerdo con normas y procedimientos de carácter general o específico, que son aplicados al registro de las operaciones y a la presentación de las cifras en los estados financieros, mismos que se han denominado Postulados Básicos.

“Es por lo tanto de primordial interés comprender que la contabilidad financiera juega un papel efectivo y decisivo en la sociedad y no debe perseguir objetivos independientes”.⁶

A comparación de la contabilidad financiera, la contabilidad creativa consiste fundamentalmente en darle un mal uso a la normativa legal, con el propósito de

⁵ Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *Normas de Información Financiera (NIF)*, NIF-A1, Estructura de las Normas de Información Financiera, 1ª ED, México, DF., 2006, p.11 NIF-A1.

⁶ Catácora Carpio, Fernando. *Sistemas y procedimientos contables*. Caracas, MC Graw Hill, 1996, 388p.

transformar la información contable que se presenta en los estados financieros de las empresas, es decir, es un proceso mediante el cual los encargados del área financiera, van a utilizar sus conocimientos sobre las normas contables para modificar las cifras reflejadas en la contabilidad, con el fin de ofrecer una imagen que no corresponde con la verdadera situación de la empresa, ya sea para mejorar o debilitar el perfil de la misma.

La contabilidad creativa la podemos definir desde diferentes puntos de vista de la siguiente manera:

Griffiths (1986), escribiendo desde la óptica de un periodista empresarial, observa “Todas las empresas de Estados Unidos están escondiendo sus utilidades. Las cuentas anuales se basan en libros que han sido cocinados tranquilamente o completamente asados. Las partidas que se muestran dos veces al año al público inversor, han sido todas cambiadas para proteger al culpable. Es el mayor engaño desde el Caballo de Troya... De hecho este fraude es completamente legítimo. Es la contabilidad creativa”.⁷

Jameson (1988), escribiendo desde la óptica profesional de la contaduría, argumenta que “el proceso contable consiste en tratar con diferentes tipos de opinión y en resolver conflictos entre aproximaciones diferentes, para la presentación de los resultados de los hechos y transacciones financieras”...esta flexibilidad facilita la manipulación, engaño y tergiversación. Estas actividades – practicadas por los elementos menos escrupulosos de la profesión contable – empiezan a ser conocidas como contabilidad creativa”.⁸

⁷ Griffiths I, *Creative Accounting*, Sidgwick & Jackson, Inglaterra, 1986.

⁸ Jameson M, *A Practical Guide to Creative Accounting*, Kogan Page, Inglaterra, 1988.

Smith (1992), basándose en su experiencia como analista de inversiones dice: “Nos da la impresión de que gran parte del aparente crecimiento en los niveles, ocurrido en la década de los 80, han sido más que un resultado del juego de manos contables que el genuino crecimiento económico, y queremos exponer las principales técnicas implicadas y dar algunos ejemplos de empresas que están utilizando éstas técnicas “. ⁹

Naser (1993) ofrece la siguiente definición: “La contabilidad creativa es la transformación de las figuras de contabilidad financiera de lo que son actualmente a lo que se desea que sean, aprovechando las normas existentes y/o ignorando alguna de ellas”. ¹⁰

Con las definiciones anteriores se observa una característica recurrente, la contabilidad creativa es poco ética y moral; sin embargo es aplicada.

2.1.2 Normas de Información Financiera.

Alrededor de más de treinta años, la encargada de emitir la normatividad contable en nuestro país era la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) perteneciente al Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. (IMCP), esta normatividad estaba integrada por los llamados Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; compuestos por un conjunto de boletines en los que se establecieron los fundamentos de la contabilidad financiera. Sin duda alguna la Comisión desempeñó esta función de una manera responsable y con un alto grado de dedicación y profesionalismo, pero a partir del

⁹ Smith J, *Accounting for Growth*, Century Business, Inglaterra, 1992.

¹⁰ Naser, K y Pendlebury, M., *A Note on the Use of Creative Accounting*, British Accounting Reviewm Julio, 1992, pp. 111-118.

2004 dicha función pasó a manos del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El CINIF es un organismo independiente que tiene como objeto desarrollar las Normas de Información Financiera (NIF) con un alto grado de transparencia, confiabilidad y objetividad, las cuales son útiles tanto para emisores como para usuarios de la información financiera. Así mismo, dichas normas tienen como objetivo lograr la armonización entre las normas locales utilizadas por los distintos sectores de nuestra economía, así como converger en el mayor grado posible con la normatividad internacional emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF esta compuesta por las NIF y las INIF, los Boletines emitidos por la CPC que hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y las NIF aplicables de manera supletoria. Por otra parte las NIF se van a clasificar de la siguiente manera:

- Normas Conceptuales que conforman el llamado Marco Conceptual
- Normas particulares
- Interpretaciones a normas particulares

Las normas contables son dinámicas, es decir, se adaptan a los cambios experimentados en el entorno bajo el cual se desarrollan las entidades. Esto es, algunas normas se modifican, otras se eliminan o simplemente se emite una nueva disposición. Es importante señalar que el uso de las NIF incrementa la calidad de la información

financiera contenida en los estados financieros, asegurando así, una mayor aceptación de la información no solo a nivel nacional sino también internacional.

2.1.2.1 Postulados Básicos.

Existe una amplia variedad de términos dentro del lenguaje contable para denominar los conceptos que integran la normatividad, entre los que encontramos los llamados Postulados Básicos.

Los postulados básicos no son ninguna novedad, ya que recogen en buena medida lo establecido en el antiguo Boletín A-1, “Esquemas de la teoría básica de la contabilidad financiera”, el Boletín A-2, “Entidad” y el A-3, “Realización y Periodo Contable, emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Dentro de los cambios más notables en relación a los principios de contabilidad, es la sustitución del término “principio de contabilidad”, referenciado por primera ocasión en el Boletín A-1, por el denominado “postulado básico”, ya que este concepto se ajusta de la mejor manera a los planteamientos actuales del entorno contable internacional, donde la realidad en la que opera la práctica contable se explica mediante determinados postulados básicos, es decir, proposiciones cuya verdad se admite sin pruebas y que es necesaria para servir de base para posteriores razonamientos.

La NIF A-2 describe como postulados básicos a los principios de contabilidad de Entidad, Negocio en Marcha, Dualidad Económica y Consistencia; así mismo, los de Realización, Periodo Contable y Valor Histórico Original se incorporan bajo un nuevo

esquema y finalmente los principios de Importancia Relativa y Revelación Suficiente se clasificaran dentro de los requisitos de calidad de la información financiera, añadiendo un nuevo postulado, denominado Sustancia Económica.

A continuación se presenta una conciliación entre los principios de contabilidad contenidos en el antiguo Boletín A-1 y la ahora Norma de Información Financiera A-2, Postulados Básicos.

NIF A-2 Postulados Básicos	Boletín A-1 Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera
Sustancia económica	Características de la información contable
Entidad económica	Entidad
Negocio en marcha	Negocio en marcha
Devengación contable	Realización
Asociación de costos y gastos con ingresos	
Valuación	Valor histórico original
Dualidad económica	Dualidad económica
Consistencia	Consistencia
	Periodo contable
	Revelación suficiente
	Importancia relativa

Los postulados nos dan una pauta para poder registrar de manera adecuada las transacciones de una entidad, es decir, en que momento y como deben reconocerse los efectos derivados de las operaciones, transformaciones internas y otros eventos, que de igual forma, afectan económicamente a una entidad. De igual manera contribuyen a la generación de información financiera útil en la toma de decisiones.

De acuerdo con la NIF A-1: “El postulado que obliga a la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del sistema de información contable es el de Sustancia Económica. El postulado que identifica y delimita al ente, es el de Entidad

Económica y el que asume su continuidad es el de Negocio en Marcha. Los postulados que establecen las bases para el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas que lleva a cabo una entidad y otros eventos, que la afectan económicamente, son los de: Devengación contable, Asociación de costos y gastos con ingresos, Valuación, Dualidad económica y Consistencia”.¹¹

Sustancia económica: el sistema de información contable debe de ser delimitado, de tal forma que pueda captar la esencia económica del ente emisor de la información financiera. La sustancia económica debe prevalecer a fin de evitar la tergiversación de información, y con ello la distorsión del reconocimiento contable.

Entidad económica: la contabilidad hace la identificación de la entidad que persigue fines económicos particulares y que es ajena completamente de otras entidades, esto quiere decir que la personalidad del negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios dentro de los estados financieros, por lo tanto sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones del ente económico independiente.

Negocio en marcha: se presume que la vida de una empresa es permanente, es por eso que sus cifras representan valores históricos o modificaciones a los mismos. Cuando la empresa tenga un historial de rentabilidad, así como de crédito mercantil, puede concluirse que la base de negocio en marcha es adecuada, sin llegar a hacer un análisis detallado.

¹¹ Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *Normas de Información Financiera (NIF)*, NIF-A2, Postulados Básicos, 1ª ED, México, DF., 2006, p.8 NIF-A2,

Devengación contable: se refiere a la cuantificación en unidades monetarias de las operaciones realizadas que afectan al ente económico, entendiéndose como realizadas cuando se han efectuado transacciones con otras empresas, cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifiquen la estructura de sus recursos o cuando hayan ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de esta y cuyo efecto pueden cuantificarse en términos monetarios.

Periodo contable: la existencia continua de una entidad la obliga a dividir su vida en periodos convencionales, ya que las operaciones y eventos, así como los efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el periodo en que ocurren, por tanto cualquier información contable debe de indicar claramente el periodo a que se refiere. En otras palabras, todos los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

Asociación de costos y gastos con ingresos: en toda entidad deben de identificarse los costos y gastos con los ingresos que se generan en un mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.

Valuación: con la finalidad de captar el valor económico mas objetivo de los activos, deben cuantificarse en términos monetarios, ya que la unidad monetaria es el común denominador de la actividad económica, constituyendo la base adecuada para la cuantificar y analizar los efectos derivados de las operaciones de la entidad.

Dualidad económica: está integrada por los recursos disponibles para la realización de las operaciones normales de la entidad y de las fuentes de dichos recursos.

Todas las entidades procesan sus recursos para generar un valor económico y convertirlo en efectivo; la esencia de un activo es generar beneficios futuros para las entidades, en comparación del pasivo y capital, los cuales representan el sacrificio de dichos beneficios derivados de operaciones ocurridas en el pasado.

Consistencia: la información contable requiere que los métodos y procedimientos aplicables a la misma permanezcan en el tiempo, para que de esta forma, al comparar los estados financieros de la entidad o conocer su evolución, se conozcan de manera clara. Por otra parte si se hace algún cambio que afecte la comparación de la información, debe ser justificado y si se es necesario, advertirlo en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables.

Se presentaron las categorías y definiciones que integran la teoría básica sobre la que se sustenta la contabilidad. En este se presentan los conceptos más generales que están en la base de la cuantificación contable. Estos postulados se refieren al aspecto de transformar los datos en información y la presentación de ésta, adecuada a sus usos o fines.

2.1.3 Estados Financieros Básicos.

Se define al estado financiero como un documento contable que va a reflejar la situación de una empresa en pesos constantes y sonantes; así como los recursos generados o utilidades en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado. Cuando hablamos de su expresión en pesos constantes,

representamos los pesos del poder adquisitivo a la fecha del estado financiero del que se trate.

Todo estado básico debe cumplir con el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa a cierta fecha, al igual que los resultados de sus operaciones y cambios en la situación financiera por el periodo contable correspondiente.

Los estados financieros se consideran un medio de comunicación e información y no un fin, ya que no pretenden convencer a nadie de nada. Deben ser capaces de transmitir información satisfactoria para el usuario sobre la empresa.

Son diversos los usuarios de la información, ya que van desde los accionistas hasta empleados, acreedores y diversos sectores del gobiernos, etc., que no tienen acceso a la administración. Debido a esta razón, los estados financieros deben servir para tomar decisiones de inversión y crédito, aquilatar la solvencia y liquidez de la empresa, así como expresar la capacidad para generar recursos, evaluar el origen y las características de los recursos financieros del negocio, al igual que el rendimiento de los mismos, y por último formarse un juicio de cómo se ha manejado el negocio.

Por medio de esta información y de otros elementos de juicio que sean necesarios, el usuario en general podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma.

Para dirigir la empresa se requiere de información financiera oportuna y adecuada, ya que toda información financiera debe ser cuantitativa, confiable y accesible para que

ayude a fortalecer el juicio o decisión sobre algún asunto. Dicha información puede ser preparada de acuerdo a las necesidades individuales de cada entidad, pero la principal fuente de información financiera, la incluyen los estados financieros básicos, es decir, el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de variaciones en el capital contable, juntos con las notas a los estados financieros, que se consideran parte de los estados.

Los reportes financieros principales interesan desde varios puntos de vista, ya sea desde una perspectiva interna o de la administración de la empresa como un punto de vista externo. Desde un punto de vista interno les va a interesar a los administradores, accionistas y empleados, ya que son una fuente de información para la toma de decisiones, fijación de políticas y estrategias, de igual forma para conocer los resultados de cualquier inversión hecha y analizar la capacidad de la empresa para generar fondos, y por último a los empleados ya que se encuentran interesados en la estabilidad y rentabilidad de la empresa. De otro modo, desde una perspectiva externa, los futuros inversionistas, prestamistas, proveedores, acreedores, al igual que los clientes, desean conocer la situación de la empresa para evaluar la conveniencia en alguna posible inversión, para otorgar plazos para el pago en caso de proveedores, y a los clientes para conocer la estabilidad de la empresa y la continuidad de sus operaciones.

Los estados financieros básicos son:

- Estado de situación financiera, que muestra los activos, pasivos y el capital contable a una fecha determinada.

- Estado de resultados, que señala los ingresos, costos y la utilidad o pérdida resultante en el periodo.
- Estado de variaciones en el capital contable, que ejemplifica los cambios en la inversión de los dueños o accionistas durante el periodo.
- Estado de cambios en la situación financiera, que indica cómo se modificó la estructura financiera de la entidad durante el periodo.
- Notas a los estados financieros, que son parte integrante de los mismos y su objetivo es el complementar los estados financieros básicos con la información relevante.

2.1.3.1 Balance General.

El estado de situación financiera va a indicar en unidades monetarias, la situación financiera de una empresa o entidad económica a una fecha determinada. Su propósito es mostrar la naturaleza de los recursos económicos de la empresa, así como los derechos de los acreedores y de la participación de los dueños o accionistas. Si es comparativo, muestra además los cambios en la naturaleza de los recursos, derechos y participación de un periodo a otro.

Se le denomina de varias maneras, como balance, balance general, posición financiera, conciliación financiera, estado de activo, pasivo y capital y, actualmente estado de situación financiera.

Comprende información clasificada y agrupada en tres categorías o grupos principales: activos, pasivos y patrimonio o capital. Podemos definir al activo como el conjunto de bienes, derechos reales y personales sobre los que se tienen prioridad, así

como cualquier costo o gasto realizado no devengado a la fecha del estado de situación financiera, que debe aplicarse a ingresos futuros. La NIF A-5 lo define como “ un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundamentalmente beneficios económicos futuros, derivados de las operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad”.¹²

La Norma Internacional de Contabilidad correspondiente a la estructura para la preparación y presentación de los estados financieros señala que un activo se reconoce en el balance general cuando es probable que fluyan hacia la empresa los beneficios económicos futuros, y el activo posea un costo o valor que pueda ser medido confiablemente. De otro modo, el activo no será reconocido en el balance si se ha incurrido en una erogación en la que se considera improbable el flujo de beneficios económicos más allá del periodo contable actual; en lugar de un activo, tal transacción resultará en el reconocimiento de un gasto en el estado de resultados. Tal tratamiento no va a implicar que la intención de la gerencia, en incurrir en realizar erogaciones fuera otra que generar los beneficios económicos futuros para la empresa, o que la gerencia no esté tomando un rumbo adecuado. La única implicación es que el grado de certidumbre es relativa a que los beneficios económicos que fluyen a la empresa más allá del periodo actual, es insuficiente para garantizar el reconocimiento de un activo.

El activo dependiendo de su naturaleza podrá ser efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo, derechos a recibir bienes o servicios, bienes disponibles para la venta o su transformación y los destinados al uso o para construcción y uso posterior.

¹² Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *Normas de Información Financiera (NIF)*, NIF-A5, Elementos básicos de los Estados Financieros, 1ª ED., México, DF., 2006, p.8 NIF-A5.

Por otro lado se puede definir al pasivo como el grupo de obligaciones jurídicas por las cuales el deudor se obliga con el acreedor a pagar con bienes, dinero o servicios. De otra forma, un pasivo se reconocerá en el balance general cuando sea probable que la salida de los recursos traiga consigo beneficios económicos que resulten de la liquidación de una obligación presente, y la cantidad a la que tal liquidación ocurra pueda ser medida razonablemente.

El pasivo atendiendo a su naturaleza pueden ser obligaciones de transferir efectivo o sus equivalentes, obligaciones de transferir bienes o servicios, así como la transferencia de instrumentos financieros emitidos por la propia entidad.

Otro elemento básico de los estados financieros es el capital contable, también conocido como capital social y utilidades retenidas para las personas morales con fines lucrativos; y patrimonio contable para las entidades con fines no lucrativos, es el resultado de los activos disminuidos por los pasivos de la entidad. El capital contable puede ser contribuido o ganado, en comparación del patrimonio contable que puede ser restringido permanentemente o restringido temporalmente.

2.1.3.2 Estado de Resultados.

Es un estado financiero básico que presenta información relevante de las operaciones desarrolladas en una entidad en un periodo determinado, mediante la determinación de la utilidad neta, misma que mide el resultado de los logros alcanzados y de los esfuerzos desarrollados por una entidad durante un periodo consignado en el mismo estado. En conjunto con los demás estados básicos, el estado de pérdidas y

ganancias ayudará a evaluar la rentabilidad, estimar el potencial de crédito, estimar la cantidad, el tiempo y la certidumbre de un flujo de efectivo, al igual que evaluar el desempeño, medir los riesgos y repartir dividendos dentro de la empresa. El estado que elabora la persona moral con fines lucrativos se denomina Estado de Resultados, y Estados de Actividades el realizado por las no lucrativas.

Se encuentra integrado por los ingresos, costos, gastos, utilidad o pérdida neta. Tomando en cuenta el giro de las entidades en particular, debe de estructurarse de la siguiente forma:

- a) Ingresos: muestra los ingresos obtenidos por prestación de servicios o por la venta de inventarios en el caso de empresas industriales y comerciales.
- b) Costos: valor de los recursos que se entregan o prometen entregar a cambio de un bien o un servicio adquirido por la entidad con la intención de generar un ingreso.
- c) Gastos: constituidos por los gastos de venta (incurridos en los esfuerzos por comercializar bienes o servicios) y los gastos de administración (incurridos en la administración general de las operaciones de la entidad).
- d) Utilidad o pérdida neta: es el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa, después de haber disminuido sus costos y gastos.
- e) Cambio neto en el patrimonio contable: es la modificación del patrimonio contable en una entidad con fines no lucrativos.

2.1.3.3 Estado de Variaciones en el Capital Contable.

El estado va a mostrar los cambios en la inversión de los dueños o accionistas durante un periodo, de tal forma que presenta las alteraciones sufridas en el patrimonio, es decir, en las diferentes clasificaciones del capital contable durante un lapso o periodo

determinado. A este estado también se le llama estado de cambios del capital contable. Por otro lado, en caso de que en el periodo establecido, el renglón del capital social no haya sufrido cambio alguno y sólo se incluyan los cambios en las utilidades retenidas, al estado se le llama estado de utilidades retenidas.

El estado de variaciones en el capital contable es un enlace entre el estado de situación financiera y el estado de resultados; ya que el primero, en lo relativo a las utilidades retenidas que forman parte del capital contable y, en segundo, a la utilidad neta del periodo. En cierta forma, el estado tiene interés porque muestra los dividendos repartidos, las segregaciones que se hacen de las utilidades para fines generales o específicos, ya sea traspasos a reservas, así como las cantidades que se encuentran disponibles en las utilidades para ser repartidas en forma de dividendos o para aplicar.

2.1.3.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Es un estado financiero básico que va a mostrar en pesos constantes (del balance general del último ejercicio reportado, tratándose de estados financieros comparativos) los recursos generados o utilizados en la operación, los cambios principales ocurridos en la estructura financiera de la empresa y a su vez cómo se ve reflejado esto en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado.

Para que el estado muestre una visión de conjunto en los cambios en la situación financiera de la entidad, el estado debe mostrar la modificación registrada en cada uno de los rubros que lo integran, mismos que conjuntamente con el resultado del ejercicio, determinan el cambio de los recursos de la entidad durante un periodo determinado. Por otra parte se va a vincular el resultado neto de la gestión con el cambio en la estructura

financiera y con el reflejo de todo ello en el incremento o decremento de efectivo y de las inversiones temporales durante el periodo.

Dentro de las operaciones realizadas por la entidad, se generan y/o utilizan recursos en tres áreas principales:

- Dentro del curso de sus operaciones.
- Como consecuencia de financiamientos obtenidos y de la amortización real de los mismos, tanto a corto como a largo plazo.
- En función de inversiones efectuadas.

Del mismo modo, los recursos generados o utilizados durante el periodo se clasificarán para fines del presente estado en tres áreas:

- De operación.
- De financiamiento.
- De inversión.

Del estado de situación financiera se obtienen las fuentes u orígenes y los usos o aplicaciones de recursos. Del estado de resultados se obtienen los cambios que ocurrieron en las utilidades retenidas (ingresos, costos, gastos) y explica el cambio por la operación del periodo.

A este estado se le conoce con diversos nombres, como estado de origen y aplicación de recursos o fondos, estado de fondos, estado de cambios en la situación o posición financiera, análisis de los cambios en el capital de trabajo, denominaciones que

dependen principalmente del enfoque que se le dé en cuanto a su preparación y formas de presentación.

En este estado se persigue informar sobre los cambios ocurridos en la estructura financiera de la empresa, mostrando la generación de recursos provenientes de las operaciones del periodo, al igual que revelar información financiera completa sobre los cambios en la estructura financiera de la entidad que no muestran en el estado de situación financiera ni en el estado de resultados.

La base para preparar este estado es un estado de situación financiera comparativo que proporcione las variaciones entre una fecha y otra, así como la relación existente con el estado de resultados. Las variaciones obtenidas deben corregirse, ya que pueden compensar movimientos de origen y aplicación de recursos que tienen que mostrarse en el estado en forma separada. Por ejemplo la compra de equipo de alta productividad y venta de equipo obsoleto en un periodo, se compensan con los saldos pero es necesario mostrar por separado las fuentes de recursos obtenidos (las ventas) y las aplicaciones de los mismos (las compras).

Los orígenes de los recursos se generan por disminuciones de activos, aumentos de pasivos y aumentos de capital contable. Las aplicaciones de recursos se generan por aumentos de activos, disminuciones de pasivos y disminuciones de capital contable.

Origen de los recursos:

1. Aumentos de capital contable:
 - a. Por utilidad

- b. Por aumentos de capital social
- 2. Aumentos de pasivos no circulantes
- 3. Disminución de activos no circulantes
- 4. Disminución de capital de trabajo

Aplicaciones de los recursos:

- 1. Disminución de capital contable:
 - a. Por pérdidas
 - b. Por utilidades repartidas
- 2. Aumentos de activos no circulantes
- 3. Disminuciones de pasivo no circulante
- 4. Aumentos de capital de trabajo

Como ya se ha mencionado, para la elaboración de este estado, se requiere de un estado de posición financiera comparativo y de información complementaria que revele ciertos hechos y cifras necesarias para determinar los orígenes y aplicaciones correctos. Generalmente esta información adicional necesaria puede ser la utilidad del año o periodo, los movimientos efectuados en el capital contable, las inversiones y cancelaciones en los activos no circulantes, la depreciación, amortización y agotamiento generado en el año o periodo y; por último, los movimientos o transacciones realizados en los pasivos no circulantes.

2.1.3.5 Notas a los Estados Financieros.

“Con el fin de cumplir las Normas de Información Financiera, es necesario que los estados financieros incluyan toda aquella información que permita al lector de los mismos,

captar mejor los aspectos generales sobre el desempeño de la entidad económica, a lo que se refiere a su estructura financiera, cambios en la misma, liquidez, capacidad de pago, productividad, rentabilidad, entre otras”.¹³

“Los estados financieros y sus notas forman un todo o unidad inseparable y por lo tanto deben presentarse conjuntamente en todos los casos”.¹⁴

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significación de los datos y cifras que se presentan, proporcionando información acerca de eventos económicos que han afectado o pudiesen afectar a la entidad, dando a conocer datos y cifras sobre la repercusión de ciertas reglas particulares, políticas y procedimientos contables, al igual que cambios en los mismos de un periodo a otro. Es debido a estas razones que las notas forman parte de los estados financieros.

2.1.4 Características de los Estados Financieros.

Los estados financieros son elaborados con la finalidad de satisfacer las necesidades de los usuarios y con ello, asegurar que se cumpla con los objetivos de los mismos. Es por eso, que toda información financiera debe reunir ciertas características que la hagan útil en la toma de decisiones, dicha utilidad debe adecuarse a cada usuario.

¹³ Martínez Monroy Oswaldo, *Los Estados Financieros Básicos*, Universidad Abierta, <http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/M/Martínez%20Oswaldo-Estados%20financieros.htm>, (rubro publicaciones electrónicas).

¹⁴ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*, Boletín A-5, Revelación suficiente, 20 ED., México, DF., 2004, párrafo 24, p.26.

La utilidad considerada como característica de la información financiera constituye un punto de partida para asignar los demás valores a toda información, tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

La información financiera va a ser confiable cuando su estructura sea congruente con las transacciones o eventos sucedidos del periodo de que se trate. “Para ser confiable debe: a) reflejar en su contenido, transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos (veracidad); b) tener concordancia entre su contenido y lo que se pretende representar (representatividad); c) encontrarse libre de sesgo o perjuicio (objetividad); d) de poder validarse (verificable); y e) contener toda aquella información que ejerza influencia en la toma de decisiones de los usuarios generales (información suficiente)”.¹⁵

La información debe de presentarse de manera imparcial, es decir, que no sea subjetiva, que no este manipulada o distorsionada para algún beneficio de un grupo o sectores, que pretendan perseguir intereses particulares distintos a los del usuario en general. No obstante, en algunos casos, la información financiera está sujeta a cierto riesgo de no ser precisamente el reflejo de lo que se pretende representar.

Actualmente, es necesario llegar a un punto de equilibrio entre todas estas cualidades de la información, para cumplir de manera satisfactoria con el objetivo de todo estado financiero; todo esto significa buscar un punto óptimo, el cual va a requerir la

¹⁵ Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *Características Cualitativas de los Estados Financieros (NIF)*, NIF-A4, Confiabilidad, 1ª ED, México, DF., 2006, p.8 NIF A-5.

aplicación de un juicio profesional en cada caso concreto, de nosotros como profesionales de la contabilidad.

2.2 Riesgos y Consecuencias de la Contabilidad Creativa.

El problema del maquillaje de estados financieros no está solamente en el perjuicio que le causa a la economía en general o a los inversionistas en particular, sino también en la pérdida de credibilidad en la profesión contable. Sin embargo, el hecho de que exista un conjunto de postulados contables coherente, de alta calidad técnica y de uso generalizado, por sí sólo no garantiza que estos sean aplicados correctamente para producir información financiera que sea comparable, exacta y confiable, para ello se requiere que los Contadores conozcan y dominen el uso de tales postulados, sus interpretaciones y sus aplicaciones prácticas. En este punto, a veces no es posible distinguir si un profesional dio su visto bueno a información incorrecta por desconocimiento, por inadecuado juicio profesional, por falta de independencia o por haber inducido un error, sin embargo, en tales casos, la profesión sufre de falta de credibilidad y la desconfianza de los usuarios de los estados financieros, aumenta.

Pero definitivamente, lo más importante para prevenir el maquillaje de estados financieros es una evaluación constante de los indicadores de fraude dentro de la organización y que esta filosofía sea compartida plenamente por la alta gerencia y por la junta directiva de la empresa, ya que la aplicación de la contabilidad creativa no implica solamente sanciones de tipo legal o fiscal, sino también el deterioro de nuestra imagen como profesionales contables.

2.2.1 El Efecto Contable denominado *Window Dressing*.

La Teoría de la Contabilidad Financiera atraviesa actualmente por una crisis de confiabilidad, la cual fue originada por los escándalos financieros de corporativos estadounidenses que terminaron en la declaración de bancarrota de los mismos; estos eventos revelaron el origen de dicha hecatombe financiera en las empresas y, por consiguiente, la pérdida del patrimonio de numerosos inversionistas, algunos insisten en llamarla contabilidad creativa.

El efecto denominado *window dressing* (impresionar para fines bursátiles y financieros a inversionistas), lo podemos definir como “Hacer o tratar de hacer una demostración favorable de la posición financiera o de los resultados de las operaciones”.¹⁶

Los objetivos que persigue el *window dressing*, los podemos resumir de la siguiente manera:

1. Captar nuevas inversiones.
2. Obtener liquidez de los acreedores.
3. Obtener créditos de los proveedores.
4. Mantener el control de las cifras, entre las presentadas a terceros y las cifras reales para la toma de decisiones de inversión y financiamiento.
5. Mejorar los índices financieros de la empresa.
6. Ocultar grandes beneficios frente a los competidores.
7. Minimizar al máximo el pago de impuestos.

¹⁶ *Diccionario para Contadores Kholer*, UTHEA.

8. Impresionar a los inversionistas reportando grandes beneficios o el crecimiento sostenido de beneficios.
9. Evitar exigencias salariales elevadas con utilidades mínimas o reportando pérdidas.
10. Vender la empresa a un precio mayor que el real.

La contabilidad creativa se diseña para evitar impactos negativos por algunas transacciones empresariales en la estructura financiera de la empresa, mas ésta basa su actuación en un mal uso de leyes. Lo antes mencionado tiene su fundamento en la imprecisión o lagunas de las reglas contables, al igual que la falta de reglamentación y leyes más específicas para la preparación y presentación de los estados financieros.

2.2.2 La Contabilidad Creativa y las Pérdidas Contables.

Los auditores más cínicos afirman que en el mundo hay mentiras, grandes mentiras y la contabilidad. En realidad la contabilidad trata de realizar mediante una foto fija la realidad de la situación económico-financiera de la entidad en aplicación del principio de imagen fiel, sin embargo, los criterios contables son discutibles.

Se entiende que las políticas conservadoras son “las que mediante su implementación conducen a la obtención de menores resultados acumulados en cualquier momento de tiempo, así como a mostrar activos y recursos propios más reducidos; y las políticas agresivas, son las que tienden a ofrecer mayor nivel de resultados acumulados, activos y recursos propios en cualquier momento”¹⁷, ambas políticas están basadas en las normas y políticas contables, pero en realidad no reflejan fielmente el comportamiento de las empresas, ya que están determinadas según los intereses y conveniencias de las

¹⁷ Monterrey Mayoral, Juan, *Entre la contabilidad creativa y el delito contable*, Revista Legis de Contaduría y Auditoría, No. 16, Octubre-Diciembre, 2002.

diferentes partes sin importar el objetivo principal de la empresa; la elección de la empresa pueden ser eficiente, cuando apoye la toma de decisiones y maximice el valor agregado y, oportunista, cuando a la toma de decisiones prevalece el interés personal antes que el de la compañía.

Por todo esto, la contabilidad creativa es una gran mentira que transforma el beneficio en pérdida por la falsedad del criterio contable aplicado, es por eso, que se necesita que los diferentes organismos contables y de supervisión de los mercados de valores homologuen los diferentes criterios para que cualquier inversor entienda lo mismo cuando lea un balance o estado de resultados. Probablemente esta sea la batalla más apasionante que se esté viviendo en estos tiempos, pero estamos hablando del sistema que nos permite valorar una empresa, y saber si su desempeño ha sido el correcto o no. Ningún inversor ni analista tiene la capacidad par adentrarse en la papelería de cada empresa, es por eso que la contabilidad es el lenguaje en que podemos entendernos cuando hablamos del beneficio, amortizaciones, consolidado, etc.

Este proceso de armonización contable constituye un requisito indispensable en el avance de los capitales, imprescindible pero no único, porque es necesario también paralelamente reconstituir la quebrada confianza de los inversionistas, confianza que se vio mermada en un momento por la enronitis, afectando principalmente en las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores.

2.2.3 Razones que potencian la práctica de la Contabilidad Creativa.

En los últimos tiempos y a consecuencia de la crisis financiera que ha afectado a grandes compañías del ámbito internacional, la contabilidad creativa ha cobrado especial

relevancia, poniendo en duda los datos que se presentan, así como la credibilidad de los auditores y asesores.

Las discusiones sobre las razones que han llevado a algunas empresas a poner en práctica la contabilidad creativa, se han centrado fundamentalmente en el impacto que pueden tener sobre las decisiones de los inversionistas.

Entre algunas de las razones que tienen los directivos de las empresas para intentar manipular las cuentas a través de la utilización de la contabilidad creativa, es que las empresas generalmente prefieren reflejar una tendencia estable en el crecimiento del beneficio, en lugar de mostrar unos beneficios volátiles con series dramáticas de subidas y bajadas. De igual forma puede ayudar a mantener o incrementar el precio de las acciones, tanto reduciendo los niveles aparentes de endeudamiento, y por tanto, haciendo que la empresa parezca expuesta a un riesgo menor.

Éticamente, en la primera de las razones expuestas anteriormente, están abiertas a un debate honesto, pero la segunda, éticamente es inaceptable. Las empresas deben realizar sus registros contables de forma objetiva, pero la legislación contable tiene ciertos vacíos o ambigüedades que se presentan al momento de contabilizar ciertos aspectos; además existen muchos puntos de la contabilidad entre los que se pueden elegir, pudiendo ser optimistas o pesimistas.

Otra serie de razones para usar el maquillaje de cifras, aplicable a todo tipo de empresas, surge porque estas se hallan sujetas a diferentes tipos de derechos y obligaciones contractuales, basados en los importes reflejados en los estados financieros.

De igual forma algunas empresas, basadas en un modelo de dirección con retribuciones ligadas a los beneficios o al precio de las acciones de las empresas harán que, en el caso de que estén ligadas al precio de las acciones, los directivos estén motivados para presentar cuentas que impresionen en la Bolsa de Valores.

Frecuentemente, los analistas e investigadores han realizado una recopilación de las transacciones más comunes que se pueden encontrar registradas en los libros de la empresa, manejados con los criterios de la contabilidad creativa. Algunas de estas transacciones pueden ser el aumento o reducción de gastos, ingresos, activos, reservas, deudas, reclasificación de activos o pasivos, información incluida en la memoria, en el informe de gestión, en el informe de auditoría y, finalmente a través de la presentación de la información.

Cuando nos referimos a un aumento o reducción de gastos, la normativa contable facilita un margen de maniobra en relación con la cuantificación en un determinado periodo de ciertos gastos o ingresos, como es el caso de las amortizaciones, de la depreciación o de la activación de ciertos gastos. Al realizar un aumento o reducción de ingresos, en algunos casos se puede retrasar el reconocimiento de los ingresos, en virtud del criterio prudencial o de la correlación de los ingresos con los gastos.

Por otra parte, los inventarios pueden valorarse según diversos métodos, con lo que la cantidad total puede diferir con los correspondientes efectos en los costos de ventas y el resultado. Estas modificaciones afectarán la relación entre los activos circulantes y los pasivos a corto plazo, influenciando directamente el índice de liquidez. Las modificaciones en los ingresos o en los gastos, como se ha expresado anteriormente,

afectan los beneficios o pérdidas y por tanto las reservas. De esta forma, se altera la proporción entre deuda y fondos propios con los correspondientes efectos en indicadores tales como el endeudamiento o apalancamiento financiero.

En otros puede existir un cierto margen a la hora de determinar si un concepto se incluye en un rubro u otro. Esta posibilidad puede afectar a las relaciones entre los diversos rubros y por tanto, a los índices que permiten evaluar aspectos tales como la liquidez, rotación de inventarios, capital de trabajo, entre otros.

Otra posibilidad para la contabilidad creativa la proporcionan los criterios utilizados para la presentación de la información, la cual de acuerdo al maquillaje utilizado puede formar una opinión contraria a la realidad o de acuerdo a los intereses de la empresa.

También se realizan maquillajes a la hora de valorar los inventarios y el modo de reflejar las provisiones; en la forma de contabilizar las deudas, las diferencias de cambio, las operaciones fuera de balance, las obligaciones o las contingencias.

Otras empresas optan por la contabilidad creativa en los procesos de consolidación; en la reclasificación de activos y pasivos o a la hora de evaluar las pérdidas y ganancias, incluyendo gastos con cargo a reservas o en la estimación de los ingresos y gastos, entre otros. En último lugar, también se emplea el maquillaje de las cifras cuando se preparan los informes de las memorias anuales de las empresas, los informes de gestión y los de auditoría.

En aquellos países en los cuales se han producido escándalos por la práctica de la contabilidad creativa, han puesto en evidencia las técnicas más utilizadas de la contabilidad creativa.

Es obvio que todo este desorden ha revelado ciertas fallas en los ámbitos normativos y de supervisión que supuestamente impiden que se den malas prácticas y ha provocado todo tipo de recomendaciones por parte de los organismos gubernamentales para burocratizarlo aún más, en lugar de volverlo ágil y eficiente.

Otra práctica identificada como contabilidad creativa es el alisamiento del resultado, es decir, manipular la información para conseguir un historial de resultado uniforme que represente una seguridad y confianza para los usuarios de la empresa y futuros inversionistas, es uno de los más utilizados no sólo como estrategia, sino también como un incremento en el nivel de resultados para que los efectos beneficiosos sean más amplios.

2.2.4 Signos que demuestran el maquillaje de estados financieros.

Existen diversas formas de detectar con facilidad este tipo de maquillajes. Para ello se debe de disponer de las cuentas anuales de cuatro o cinco años; observar si hay resultados extraordinarios y los de ejercicios anteriores para saber si han sido maquillados; analizar el informe de auditoría, con el fin de ver si hay cambios de criterios contables o salvedades y si el auditor ha informado de ello, así como de su influencia en el resultado final.

De igual forma, habrá que revisar los plazos de depreciación de los activos fijos y compararlo con otras empresas del sector para descubrir si deprecian en forma semejante. Es necesario además leer las declaraciones anuales emitidas por el departamento de contabilidad y ver las normas de valorización utilizadas, verificar los movimientos de reservas; si han existido tratamientos o autorizaciones especiales y las provisiones que existen. Así mismo, analizar los momentos clave de la empresa, como por ejemplo una salida de la Bolsa de Valores, la posibilidad de ser vendida, el cambio de auditor, entre otros.

Algunas empresas utilizan diversos tipos de contabilidad según los periodos económicos en los que se encuentren, es decir, si la economía está en una fase expansiva y de bonanza, las compañías tienden a ser conservadoras y se preocupan más por la fiscalización. A medida que la situación comienza a empeorar se opta por una contabilidad menos conservadora y cuando se llega a unos beneficios de baja calidad, la empresa se inclina por variar algún criterio contable. La contabilidad creativa en esencia llega cuando se da un deterioro de la economía y, en tiempos de recesión, los maquillajes no son suficientes, llegando hasta el fraude.

Es imposible limitar los abusos en esta modalidad contable, aunque sí una parte de ellos. Reducir los criterios contables permitidos, dando una sola oportunidad y establecer normas que minimicen las opciones, evitando resultados extraordinarios; pueden ser algunas de las soluciones al problema.

2.2.5 Ley de Sarbanes-Oxley.

Como parte de los estándares profesionales vigentes, el auditor debe evaluar la posibilidad de que la administración presente información financiera incorrecta, para ello debe planear y llevar a cabo su auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan afirmaciones incorrectas significativas, ya sea por error o por fraude. En este punto es crítico que el Contador público no parta de la premisa de que su cliente es incapaz de cometer fraude ni tampoco lo contrario, sino que debe tomar una actitud neutra y efectuar sus pruebas para identificar los indicadores de fraude.

No obstante, ello no impide que la administración cometa fraude y trate de encubrirlo ocultando información, alterando la documentación de respaldo o distorsionando las diferentes representaciones brindadas al auditor. En consecuencia la responsabilidad final por la prevención y detección de fraudes recae en la alta gerencia de las compañías, incluyendo su junta directiva.

A raíz de los escándalos financieros que se han producido en Estados Unidos y con el fin de restituir la confianza del público en el sistema financiero, el Congreso de este país promulgó durante el año 2002, la Ley *Sarbanes-Oxley*, la cual se enfoca hacia el papel crítico que juega el control interno en una compañía, estableciendo una serie de cambios de fondo en relación con la práctica de la contaduría pública y revelaciones de la gerencia para empresas que cotizan en bolsa. Además define la responsabilidad de la gerencia en el establecimiento, evaluación y seguimiento de la efectividad del control interno sobre los informes financieros y revelaciones que emita la empresa, así como las multas por incumplimientos o presentación de información errónea.

La ley *Sarbanes-Oxley* se creó para las compañías que cotizan en las Bolsas de Valores de Estados Unidos y que tienen un ingreso mínimo de 75 millones de dólares anuales, con el fin de incrementar la confianza pública en los reportes financieros, para así fortalecer los mercados de capitales. Las penalidades para quienes no la cumplan van desde grandes multas hasta la posibilidad de encarcelamiento para el director general o financiero de una empresa.

La ley está integrada por tres secciones importantes:

- Sección 302: en donde se exigen al director general y de finanzas que certifiquen la veracidad de los reportes financieros emitidos trimestralmente.
- Sección 404: exigen a las compañías que documenten sus procedimientos para proveer exactitud en los reportes financieros, los cuales deben ser certificados por una empresa independiente de auditoría. De igual forma exige la existencia de puntos de control para certificar que no exista error u omisión en la información que la empresa provee interna y externamente, debe decirse que control es aquel paso dentro de un proceso que cree un registro de cualquier actividad que tenga que ver con la información financiera. Los expedientes deben ser guardados en archivos digitales y almacenados en discos por 6 años y deben ser de fácil acceso, a lo mucho en 48 horas, para el auditor durante los primeros dos años.

Las actividades deben ser documentadas para probar que los procesos fueron realizados como se diseñaron.

- Sección 409: en donde se exigen a las compañías identificar y reportar en tiempo real los cambios en las operaciones financieras.

Esta ley tiene un gran impacto directo en toda empresa pública de los Estados Unidos y sus subsidiarias, así como empresas extranjeras, incluyendo las mexicanas, que coticen en cualquier bolsa de valores de nuestro país vecino. La legislación estadounidense prevé una revisión mucho más rigurosa de los datos que una empresa declara en sus estados financieros con el objetivo de crear un marco de mayor transparencia para las actividades de las empresas multinacionales que cotizan en bolsa y dar mayor certidumbre a inversionistas. Por lo tanto, esta legislación afecta de manera directa a empresas mexicanas que cotizan en mercados de valores de Estados Unidos, así como aquellas firmas y subsidiarias que operan en muchos países, como México.

Las subsidiarias mexicanas pertenecientes a empresas estadounidenses son responsables de poner al día sus propios métodos y prácticas contables, con el fin de dar una valoración del estado financiero de la empresa en este país, ya que el proporcionar información errónea por parte de las subsidiarias podría afectar también los estados financieros de la matriz, y las multas por información falsa o incorrecta son muy severas, ya que en estos casos las empresas no son las únicas sancionadas, pues en la sección 404 se ejerce mayor supervisión sobre las empresas auditoras.

2.3 Ética.

La palabra ética proviene del vocablo griego *ethos*, que significa carácter, temperamento, hábito, modo de ser. La ética es el conocimiento de lo que está bien y mal en la conducta humana, ambas se adquieren por el entorno.

El trabajador, sin importar la empresa en la que labore, debe tener una ética profesional que vincule la lealtad hacia la organización, así como a sus compañeros de

trabajo y sin que deje de ser menos importante hacia sus principios y valores. Estos inculcados a partir de la educación de sus padres y su colegio.

La ética se considera como una ciencia práctica y normativa que estudia el comportamiento de los hombres, que conviven socialmente bajo una serie de normas que le permiten ordenar sus actuaciones y que el mismo grupo social ha establecido, estudia actos voluntarios, que el hombre controla consciente y deliberadamente así como de los que es fundamentalmente responsable, de igual forma de los actos involuntarios, que son los que ejecuta inconsciente o involuntariamente y no poseen significado ético alguno.

De igual forma, juega un papel importante, ya que a diferencia de muchas otras ciencias, esta es mucho más aplicable a nuestra vida diaria debido a su contenido práctico y técnico, derivado de nuestras propias costumbres y de cómo nos comportamos, siendo que ésta las perfecciona ayudando a asegurar nuestra realización como personas, teniendo en cuenta qué fines valen la pena perseguir y bajo qué condiciones vale la pena perseguirlos.

Debido a que la ética no nos proporciona una serie de reglas a seguir para cada una de las situaciones que se nos presentan en el transcurrir de nuestras vidas, debemos apegarnos única y exclusivamente a las bases del actuar ético, como son la inteligencia y ser consecuentes de cómo nuestras actuaciones pueden perjudicar a los demás.

2.3.1 Ética Profesional.

La ética profesional tiene el objetivo de formar personas con criterio, capaces de afrontar un problema ético, pero que, sobre todo, estén dispuestas a tomar el camino

correcto para la solución de dicho problema, con sus principios, valores, y de acuerdo con su conciencia.

En cualquier empresa deben cuidarse ciertos aspectos importantes dentro de la ética, como son la competencia, el servicio al cliente y la solidaridad. Al hablar de competencia nos referimos a que el personal debe de estar al día en capacitación, debe prepararse, asistir a cursos, etc., servicio al cliente significa que debemos dar un servicio o un producto con calidad exigida por la sociedad y, por último la solidaridad es un aspecto importante en la organización, en donde se resalta que la relación armónica entre los compañeros de trabajo, supervisores, gerentes y directivos debe existir para tener un rendimiento en el área de trabajo.

Cuando algún trabajador realiza su labor, éste está en el derecho de tomar o no decisiones frente a una situación específica que aparezca en su empresa, según una solución antiética de un determinado problema, que puede evitarse mientras el trabajador tenga bien definidos sus valores individuales, o dependiendo de un comportamiento y valores de otros, en donde no podemos hacer a un lado las opiniones, ideas y valores de amigos, familiares o compañeros de trabajo.

Finalmente, lo que va a determinar firmemente que el empleado se incline por una solución ética al problema, es el código oficial de ética o código de conducta.

El código de conducta es un compromiso voluntario de todos y de cada uno de los integrantes de la organización para llegar a cumplir los objetivos, la misión y la visión de la empresa, sin dejar atrás los señalamientos obligatorios de la ley. Podemos señalar que

los directivos y los ejecutivos son los que por medio de su liderazgo, motivación, ejemplo honesto y desde luego, con sus conductas éticas, dan el primer paso para que se lleve a cabo la elaboración de este código de conducta.

“Existen ciertos aspectos importantes que deben considerarse para establecer el código de conducta dentro de la empresa, entre los cuales están:

1. Establecer la misión y visión de la empresa, la cual va a abarcar desde su actividad o meta hasta su justificación de por qué, para qué y para quién existe.
2. Motivar a un grupo a participar, integrarse y trabajar armónicamente por un mismo objetivo.
3. El respeto es la base para que las relaciones interpersonales se manejen siempre en un área de igualdad y cortesía, analizando los valores y principios del grupo de trabajo.
4. Redactar un borrador de un código de conducta, de acuerdo con el análisis final del grupo.
5. Llevar a revisión dicho código, buscando la manera de que la mayoría de los integrantes del grupo participen, consiguiendo su aprobación y el firme compromiso de llevarlo a cabo.
6. Dar a conocer el código a todos los miembros, mediante un programa de capacitación o de cursos internos en la organización.
7. Verificar que se lleve a cabo el código y que se acepten sugerencias y quejas, para mejorar como personas y trabajadores.

Es normal que surjan problemas en la relación laboral con los compañeros, que afectan a más de las personas involucradas y que existan situaciones en donde se compliquen tanto esas desavenencias que perjudiquen a la persona y al mismo tiempo al empleado. Entre algunos de los problemas éticos se encuentran el egoísmo, cuando sólo se tiene en cuenta el propio bienestar, olvidándonos de la empresa, incompetencia cuando nos quedamos sin más preparación que la que se posee, abuso de poder, a partir de un buen puesto podemos beneficiar a algunos, pero también perjudicar a otros; abuso de confianza, en ocasiones la empresas tienen material disponible, del cual se hace uso personal para nuestro beneficio y finalmente el soborno, en el momento en que aceptamos regalos, obsequios, para favorecer a alguien”.¹⁸

No debemos de olvidar que cada uno de nosotros tenemos principios y valores éticos inculcados desde nuestro hogar y escuela, que, sin duda, debemos poner en práctica con nuestros familiares y amigos, así como en nuestro trabajo desde el momento en que pertenecemos a una organización, cualquiera que ésta sea y cualquiera que sea su giro. Entre algunos de los valores esenciales en la vida de nosotros como empleados y profesionistas se encuentran:

- Honradez, responder a la empresa en los buenos y malos momentos, ser fiel.
- Sinceridad, conocer nuestras capacidades y límites, y buscar la manera de lograr una superación personal y académica.
- Respeto, mantener la admiración por nuestros compañeros de trabajo y enorme respeto en cualquier caso.

¹⁸ Ibidem, p.29

- Entrega, como se dice coloquialmente “ponerse la camiseta”, estar dispuestos a trabajar con respeto y armonía en todas y cada una de las áreas de nuestra empresa.
- Eminente, el trabajo hecho con responsabilidad, eficacia y dedicación nos da como resultado una realización personal y laboral.
- Rectitud, manejarnos siempre con una excelente conducta y con una actitud basada en los principios y valores que rigen nuestra persona.
- Imparcialidad, debemos ser justos y tratar por igual a cada uno de nuestros compañeros de trabajo. Aceptando que somos humanos y que tenemos errores, pero también muchas virtudes.
- Responsabilidad, mantener el compromiso que adquirimos desde el primer día de trabajo. Cumplir con las obligaciones que nos corresponden con nosotros mismos, con la empresa y la sociedad.

Finalmente podemos decir que la ética es una inspiración de la vida social, un criterio que desarrollamos los seres humanos, es una actuación con valores y principios, que por estar enfocada en la profesión tiene una obligación moral, en donde se inscriben las normas en las que se basa el código de ética.

Es también una serie de reglas establecidas para marcar los objetivos y expectativas, que la organización espera desarrollen sus participantes, con una tendencia al mejoramiento público, social y privado, que sea congruente con su misión y visión empresarial.

La ética profesional no es sólo un modo de actuar, es si duda la base de la construcción de un código de conducta que rige, modera y refuerza las reglas de comportamiento en una empresa para cada integrante que la conforma.

La ética debe ser un proceso que nos ayude a desarrollar un juicio crítico, práctico y profesional para reconocer en nuestro pensamiento lo correcto e incorrecto, actuando de una manera ética, cumpliendo con un compromiso personal, laboral y social.

La base imprescindible para la conducta ética en la empresa requiere una sólida formación sobre principios y valores, que deben comprometerse a dilucidar, explicar y estimular a sus directivos y miembros. Pero esta formación no es suficiente para que se asegure una conducta ética; también se necesita una capacitación que permita aplicar esos principios y valores en situaciones concretas.

En el mundo de la empresa, las situaciones que requieren decisiones éticas son muy variadas, la obtención de la información, análisis, evaluación y decisión adecuados requieren capacidades individuales, grupales y organizacionales bien desarrolladas. Al respecto, hoy resulta muy promisorio el enfoque de “aprendizaje y creación de conocimiento organizacional, que concibe a la organización como un sistema de cambio, creación y aprendizaje continuos cuyo *desideratum* es aprender más, mejor y más aceleradamente sobre lo más importante para su crecimiento, desarrollo y prosperidad.

La formación ética de los diversos miembros de la empresa y su capacitación para responder ante problemáticas concretas es necesaria. Pero aún son necesarios otros elementos de naturaleza procesal y estructural, lo cual demanda el diseño de ciertos

procesos críticos y la instrumentación de los órganos apropiados. Al respecto hoy en día se están dando desarrollos muy promisorios, por ejemplo:

- Procesos jerárquicos para forzar el comportamiento ético basado en la administración de códigos que imponen sanciones a las transgresiones.
- Procesos que estimulan y protegen la denuncia de transgresiones, tanto desde dentro como fuera de la empresa.
- Procesos persuasivos de negociación bipartita para inducir conductas éticas, en los que las partes en conflicto acuerdan decisiones donde una de las partes gana y la otra pierde, o ambas ganan.
- Procesos multipartes de diálogo.
- Sistemas internos de proceso debido como organismo de procesamiento ético”.¹⁹

La ética no debe ser objeto de reglamentación, la necesidad de tener un código, nace de la aplicación de las normas generales de conducta a la práctica diaria. Puesto que todos los actos humanos son regidos por la ética, también las reglas escritas deben ser de aplicación general. Un código de ética profesional no solamente nos va a servir como una guía a las acciones morales, sino que a través de él, la profesión va a establecer su intención de cumplir con la sociedad, de servirla con lealtad, diligencia y de respetarse a sí misma.

Como Contadores, tenemos responsabilidades, tanto para la sociedad como hacia quien patrocina los servicios, de igual forma hacia la profesión misma.

¹⁹ Nielsen, Richard P, *The Politics of Ethics*, The Ruffin Series in Business Ethics, Oxford University Press, 1996.

Responsabilidad hacia la Sociedad.

“Independencia de criterio, al expresar cualquier juicio profesional, el Contador público acepta la obligación de sostener un criterio libre de conflicto de intereses e imparcial.

Preparación y calidad del profesional, como requisito para que el Contador público acepte prestar sus servicios, deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.

Responsabilidad personal, siempre aceptará la responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección.

Responsabilidad hacia quien patrocina los servicios.

Secreto profesional, el Contador público tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar, por ningún motivo, en beneficio propio o de terceros, los hechos, datos o circunstancias de que tenga o hubiese tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión. Con la autorización de los interesados, el Contador público proporcionará a las autoridades competentes la información y documentación que éstas le soliciten.

Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral, faltará al honor y dignidad profesional todo Contador público que directa o indirectamente intervenga en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.

Lealtad hacia el patrocinador de los servicios, el Contador público se abstendrá de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

Retribución económica, por los servicios que presta, el Contador público se hace acreedor a una retribución económica.

Responsabilidad hacia la Profesión.

Respeto a los colegas y a la profesión, todo Contador público cuidará sus relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca, acatando con espíritu de grupo.

Dignificación de la imagen profesional en base a calidad, para hacer llegar a la sociedad en general y a los usuarios de sus servicios una imagen positiva y de prestigio profesional, el Contador público se valdrá fundamentalmente de su calidad profesional y personal, apoyándose en la promoción institucional y cuando lo considere conducente, para aquellos servicios diferentes a los de dictaminación, podrá comunicar y difundir sus propias capacidades sin desmeritar a sus colegas o a la profesión en general. Los servicios de dictaminación se refieren a los provenientes de la auditoría de estados financieros. No es permisible utilizar para fines publicitarios el término genérico de auditoría.

Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos, todo Contador público que de alguna manera transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo mantener las más altas

normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión”.²⁰

2.3.1.1 La Excelencia en la Profesión Contable.

Ver hacia el futuro es sano y sobretodo necesario desde un punto de vista determinista, ya que va permitir definirnos, es decir, darnos una idea más clara de cómo queremos y donde queremos estar. Una vez que tengamos establecida esta visión entonces vamos a analizar la situación actual. Este ejercicio puede ser aplicado no solo por personas, sino también en las empresas y por que no, también en la profesión contable.

Dentro de los valores que la profesión debe manejar se pueden mencionar como el primero, una actitud de educación continua y aprendizaje para el largo plazo. Este punto refleja la preocupación de que un Contador debe adquirir nuevos conocimientos y habilidades constantemente. Otro valor es un alto nivel de competencia, es decir, que el Contador sea capaz de desarrollar un trabajo de alta calidad de forma eficiente y apropiada, de igual forma se menciona la integridad en la actuación profesional y estar al corriente del ambiente empresarial, de los negocios.

Finalmente la objetividad como valor es de suma importancia en la profesión contable, ya que se debe manejar información objetiva, libre de distorsiones o preferencias personales y conflictos relacionados con diversos intereses. Podemos considerar que el Contador debe ir más allá de los roles y actividades tradicionales, ya que es inteligente y cuenta con las habilidades para la toma de decisiones en los

²⁰ Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., *Código de Ética Profesional*, 5a ED, México, 2002, pp.7-9.

negocios, pero desafortunadamente, siempre están involucrados en actividades de menor importancia, tediosas y metódicas.

Actualmente, los usuarios de la información financiera, mencionan que los Contadores cumplen bien en sus áreas tradicionales pero que no los ven como una fuente de servicios adicionales, lo cual significa que no los ven como un miembro en la toma de decisiones estratégicas. Como respuesta al comentario hecho por los distintos usuarios de la información, el Contador tiene toda la capacidad para actuar como asesor financiero y participar en la toma de decisiones, ya que cuenta con habilidades de comunicación y liderazgo, el desarrollo de un pensamiento crítico y estratégico, posee buena con la capacidad tecnológica, así como la orientación hacia el mercado y clientes. Pocas profesiones están tan capacitadas para la toma de decisiones y para el pensamiento estratégico dentro de una empresa como el Contador Público, ya que para producir información financiera útil y confiable es necesario conocer a fondo la operación y complejidad de un negocio.

Para lograr lo anterior, el Contador deberá desarrollar sus habilidades de inducción, deducción, síntesis, investigación, aplicación, resolución de problemas, trabajo en equipo, toma de decisiones, tecnología y, sobre todo, su capacidad de aprender a desarrollarse.

2.3.2 Ética en las Empresas.

A finales de la década de los 80's se despertó un asombroso interés por la ética empresarial, volviéndose una moda en los 90's, para posteriormente transformarse en una necesidad. No obstante debido a este auge en los países desarrollados y el impulso a la

misma, las universidades y facultades de ciencias administrativas han comenzado a impartir la ética como una materia, promoviéndola a través de asociaciones para el estudio de la ética empresarial, organización de conferencias, coloquios o diversas publicaciones en revistas y libros.

Es difícil precisar las causas de este movimiento a favor de la moralización de la actividad empresarial, pero el hecho es que existe, aunque con graves discrepancias acerca de cuándo una determinada conducta empresarial es moral y cuando inmoral. De igual manera, a medida que se avanza va creciendo la preocupación por la moralidad de las organizaciones, aunque a veces estas preocupaciones son respuesta a individuos que utilizan su situación dentro de las organizaciones para obtener ventajas egoístas. Otras son respuestas al daño que las empresas producen en nuestro entorno social y natural.

En otras ocasiones, responden al sufrimiento que las organizaciones imponen a su propio personal, ya sean empleados o gerentes. Estas preocupaciones han llevado a muchos a motivar por la enseñanza de la ética empresarial a los estudiantes, empleados y gerentes que ya están laborando en ellas.

Hay quienes sostienen que las organizaciones tienen que aprender a ser responsables, pero ¿se puede enseñar la responsabilidad?. Esto va a depender de la definición que se tenga por responsabilidad, pero desgraciadamente, la mayoría de las empresas aprende debido a las multas gubernamentales o procesos judiciales iniciados por los consumidores o los empleados. Sin embargo, estas lecciones éticas tienen un valor limitado porque solamente proporcionan información acerca de lo que no puede hacerse. Aunque ese enfoque ético a veces es necesario, realmente no modifica la

capacidad de la empresa para hacer lo correcto, sino sólo su aptitud para equivocarse. Es por eso que nos podemos referir a dos tipos de ética, la positiva y la negativa, esta última solamente nos va a indicar lo que no hay que hacer, como por ejemplo no robar, no mentir, etc., mientras que la positiva en cambio, nos va a aconsejar lo que debemos hacer.

Finalmente, el significado de responsabilidad se va a fundar esencialmente en la capacidad de respuesta de la empresa, ya sea en respuesta a su personal o a la sociedad misma.

Como ya se había mencionado anteriormente, se ha destacado una tendencia cada vez mayor hacia la vinculación de la palabra “ética” y “empresa”; pero esta tendencia refleja simplemente un problema que aún no se ha resuelto, ya que es un síntoma más de transformaciones sociales y culturales que, probablemente, van mucho más allá de la demanda manifiesta de una ética de la empresa. A continuación se exponen algunas definiciones de ética empresarial:

Daft R. L. la define como: “es el conjunto de principio que guían las decisiones y comportamiento de los administradores respecto de si están correctos o equivocados en un sentido moral.

Hellriegel y otros, la definen así: es un conjunto de valores y reglas que definen los comportamientos correctos e incorrectos; señalan cuándo es aceptable una acción y cuándo resulta inadmisibles.

Steiner G., la define: “la conducta que es razonable, justa y que trasciende a las leyes y reglamentaciones. En resumen, hay necesidad de poner en práctica la honradez, la confianza, el trato justo y la moralidad, si la competitividad ha de seguir siendo saludable para la sociedad”²¹.

El hombre necesita de los demás para vivir en plenitud, y esa socialización sólo es posible cuando se habla con la verdad y se actúa con el bien, esa verdad se aplica también a las empresas. La mayoría de las personas suponen que la ética y los problemas derivados de ella son algo novedoso para el ámbito empresarial, sin embargo, el filósofo griego Quilòn dijo que es mejor para un comerciante perder dinero en lugar de obtener ganancias poco honestas. La falta de honradez sigue siempre adelante e infecta a los demás.

La ética es una actividad humana y, como ocurre con la mayoría de las actividades, podemos mejorar nuestro cometido con la ética. Debe ponerse completamente el mismo empeño en ejercer la ética que en llegar a ser un administrador mediante las experiencias que proporciona la práctica.

Ibarra R., define el código de ética como “los instrumentos que hacen explícitos los valores de la empresa al enunciar los comportamientos que le interesa fomentar, marca los límites a partir de los cuales se atenta contra la cultura de la organización y la dignidad del personal que la integra.

²¹ Adaptado de Hellriegel, et al., “*Administración: un enfoque basado en competencias*”, Thomson, México, 2002, p.161.

Stevens B., lo define como lo necesario, sencillo y práctico que concretan algunas políticas y procedimientos que sirven como guía en la operación de una organización y los límites que no pueden traspasarse. Al igual que dirigir una empresa, el estudio y la práctica de la ética no generan un producto, sino que nos comprometen con un proceso que consiste en tomar decisiones para descubrir lo que debe hacerse.

Los beneficios de un código de ética implementado en una empresa, desde la década de los 90, han podido constatarse, pues a partir de esto se ha presentado una tendencia cada vez mayor a vincular la ética con la empresa. El propósito de toda empresa humana debe ser la planificación del personal que participa. Si las personas no mejoran al interactuar, por ello se instrumentaliza el mejor beneficio de la implantación del código en las personas que integran la organización.

A continuación, se indican diversos beneficios de diseñar e implementar un código de ética, de acuerdo con Ibarra R.²² Estas son:

- 1 Anticipa posibles reclamos de grupos externos
- 2 Auxilia a las personas ante soluciones en contra de las reglas anticipadas
- 3 Ayuda a la obtención de mejores resultados financieros
- 4 Define patrones de comportamiento
- 5 Expone la cultura de la empresa
- 6 Facilita la toma de decisiones
- 7 Favorece la comunicación
- 8 Fija metas que la empresa desea lograr

²² *Código de ética*, Trillas, México, 2000, p. 22-33.

- 9 Mejora el ambiente interno
- 10 Promueve la imagen externa
- 11 Proporciona claridad en las relaciones con los miembros de la empresa, clientes, proveedores, etcétera.
- 12 Reafirma la autoridad

“Los códigos éticos en las empresas han tratado, de alguna manera, de unificar esta diversidad de creencias entre las personas de las mismas. En este sentido, los códigos de ética no son más que un aspecto de la cultura de la empresa.

A continuación se muestran extractos del código de ética de algunas empresas.”²³

- Grupo Empresarial Bimbo. Nuestro compromiso con la sociedad es: impulsar el respeto por el uso sustentable del medio ambiente, cooperar en programas comunitarios encaminados al bienestar social, promover el bienestar de las comunidades, donde el grupo Bimbo opera; fomentar el respeto y apoyo a la unión familiar, así como a las tradiciones nacionales.
- Cemex. El código de ética Cemex es un marco de referencia basado en nuestros valores y en las pautas de conducta hacia los grupos de interés en nuestras relaciones, nuestras operaciones y actitudes, seguridad.

2.3.2.1 Conjunción de Códigos, Ética y Conducta.

Los códigos de ética y de conducta tanto del Contador Público en su carácter de profesional independiente, como los establecidos para el personal de la administración de

²³ Gelinier, *Ética en los Negocios*, Limusa, México, 1994, p. 109.

las entidades, desempeñan un papel preponderante en sus respectivas actuaciones, funciones y actividades, ya que para este desempeño se requiere calidad, con el objeto de que se confirme que se ha cumplido con las condiciones éticas, de conducta, de honestidad, académicas y profesionales.

Es responsabilidad de la administración moderna de las empresas, la fijación obligatoria de los códigos de conducta y ética para el personal, los cuales deben ser considerados como parte del control interno. Esto significa que al actuar como auditores externos, se debe de llevar a cabo un estudio de dicho control interno y aplicar pruebas de cumplimiento para la verificación del establecimiento de dichos códigos, y no solo concretar sobre la procedencia y aplicabilidad de la forma, entorno y contenido de los señalamientos que fomentan la honradez y la ética en los manuales correspondientes sino, además, comprobar que se este cumpliendo por parte de personal, lo señalado en los manuales respectivos sobre el comportamiento, conducta y ética empresarial; la manifestación por escrito del personal sobre el cumplimiento y adherencia a códigos, la existencia de señalamientos, por medio de boletines internos o desplegados en la pared, acerca de la existencia o no de violaciones a dichos códigos, entre otros puntos.

Es importante mencionar también aquellas partes o elementos que, directa o indirectamente, ya sean internos o externos, influyen en las decisiones de la empresa, tendientes a crear y mantener una cultura de conciencia ética y honestidad; de tal manera que, mediante la supervisión y vigilancia se logre conocer incumplimientos o violaciones a los códigos de conducta y ética; dichos elementos son el Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Alta dirección, comisarios, auditores internos y externos, así como los profesionales especializados. El Contador participa en la mayoría de los elementos,

sino es que en todos; por lo tanto, no se debe olvidar que para estas actuaciones y conducciones hay que apegarse a la ética profesional.

2.3.2.2 Empresa Socialmente Responsable.

El concepto de Responsabilidad Social, como muchos otros, tiene distintos significados, en este caso nos referiremos a la responsabilidad social corporativa o de las empresas. Responsabilidad social es la forma de conducir los negocios, de tal forma que es aquella empresa que posee la capacidad de escuchar los intereses de las diferentes partes (accionistas, empleados, prestadores de servicios, proveedores, consumidores, comunidad, gobierno y medio ambiente) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos. Por otra parte se puede considerar como el continuo compromiso de los negocios para conducirse éticamente y contribuir al desarrollo económico mientras mejoran la calidad de vida de sus empleados y familias, así como de la comunidad local y sociedad en general.

Responsabilidad Social es lograr con éxito comercial honrando los valores, conduciendo las expectativas legales, éticas, comerciales y otras que la sociedad tiene de los negocios.

La Responsabilidad Social es comprometerse con la sociedad y el medio ambiente en que nos desenvolvemos, no ser un observador de los problemas que atañen nuestro país sino lograr ser un agente activo de cambio.

Los lineamientos para ser socialmente responsable se materializaron en un acuerdo mundial, el cual surgió en la Cumbre Económica Mundial de Davos en 1999, en la cual el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, invitó a las empresas a que cooperaran demostrando una ciudadanía global donde quiera que fuera su campo de acción. Este acuerdo incluía tres áreas específicas en las que existe un consenso internacional compartido: Derechos Humanos, Condiciones de Trabajo y Protección al Medio Ambiente.

Sin embargo; el pacto mundial no es un instrumento regulador, es decir no vigila, ni impone, ni evalúa la conducta o las acciones de las empresas. Se podría decir que el Pacto Mundial se apoya en la responsabilidad ante el público, en la transparencia y en el interés bien entendido de las empresas, de los trabajadores y de la sociedad civil, para poner en marcha acciones sustantivas comunes en pro de los principios en los que se basa el Pacto.

El acuerdo se basa en diez principios, el cumplir con ellos es lo que efectivamente le da la calidad de Responsabilidad Social a determinada empresa:

Derechos Humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia.
2. Deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

Trabajo

3. Se pide a las empresas que apoyen la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Que promuevan la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
5. Que promuevan la abolición efectiva del trabajo infantil.
6. Que promuevan la eliminación de la discriminación en relación con el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

7. Las empresas deben apoyar un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.
8. Apoyar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
9. Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.
10. Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

En México, el ser una Empresa Socialmente Responsable (ESR) resulta ser muy atractivo para las empresas. En los últimos años este concepto ha ido adquiriendo una mayor relevancia, a tal grado que hoy se considera como una estrategia de negocios para la mayoría de las compañías nacionales o extranjeras que operan en nuestro país, las cuales a la par de la entrega de sus estados financieros presentan sus informes en la materia.

Empresas como Wyeth México, Metlife, Bristol, McDonald's México y Philips, entre otras compañías, reconocen que este "marketing social" contribuye a la creación del valor

ético en la práctica de los negocios y a su vez genera una mejor imagen ante la comunidad de inversionistas. Esto quiere decir que a la vista de cualquier inversionista, el hecho de que una empresa adopte el código de mejores practicas le da un valor financiero muy importante.

Hoy en día los calificadores de valores, los analistas e inversionistas están midiendo el desempeño de las empresas, no nada más desde el punto de vista financiero, sino extra financiero, que sí están formando parte de ese valor y ahí está considerada la ética, la responsabilidad social, esos temas que no son cuantificables de una manera sencilla pero que sí forman parte del valor de la compañía.

Más allá del compromiso voluntario hacia la sociedad, el ser socialmente responsable otorga una ventaja competitiva en el corto plazo y de permanencia para la organización en el largo plazo. Todas aquellas actividades como el buen trato a los empleados, hacia los proveedores y clientes, el cuidado hacia el medio ambiente, donativos y demás forman parte de esa responsabilidad con la comunidad donde operan.

Una Empresa Socialmente Responsable debe tener una visión de los negocios y a la vez procurar una rentabilidad apropiada para sus accionistas.

2.3.3 Ética Financiera.

Aunque la mayoría de los problemas éticos que surgen en las empresas comprenden todas las áreas funcionales de la misma, la financiera, es en donde se hace una distinción en relación a ciertas cuestiones éticas que exigen un trato aparte y especial. Así mismo, debido a que la actividad financiera está sumamente reglamentada, estas cuestiones en lugar de abordarlas como materia ética, son abordadas como materia

legal, aunque la base de la regulación financiera incluye algunos preceptos éticos fundamentales, como la justicia en los mercados financieros.

Sin embargo, cuando se habla de leyes, tocamos un mecanismo regulador incierto y buena parte de la actividad financiera presupone reglas no escritas de comportamiento ético. Las personas que estudian carreras del área trabajan en campos muy diferentes y, por ello, la ética financiera es necesariamente diversa; la conducta ética no es la misma para los operadores bursátiles que negocian bonos, los administradores de fondos de inversión y los funcionarios corporativos de finanzas, por ejemplo. Además, la ética financiera se ocupa no sólo de la conducta individual, sino también de la operación de los mercados y las instituciones financieras.

“A pesar de la complejidad, el campo de la ética financiera se organiza en los siguientes tres rubros principales: mercados financieros, servicios financieros y administración financiera”.²⁴

Al hablar de los mercados financieros, nos referimos a un mercado vulnerable para las prácticas de negociación injustas, ya sea fraude o manipulación, condiciones injustas y dificultades contractuales, es decir, formar, interpretar y hacer valer los contratos. El objetivo principal de las leyes federales de valores y autorregulación de las bolsas de valores se expresa en la frase *mercados justos y ordenados*, que refleja la necesidad que existe en los mercados financieros de equilibrar el doble objetivo de ser justos y eficientes, ya que el requisito ético fundamental de los mercados financieros es que sean *justos*, ya

²⁴ Frederick, Robert E. y Boatright, John R., “La Ética Financiera”, *La Ética en los Negocios y las Disciplinas Administrativas*, ED Oxford, University Press México SA de CV, 2001, p.181.

sea desde un punto de vista sustantivo, cuando el precio de un título refleja el valor real, o a través de un procedimiento, cuando se habilita a los compradores a determinar el valor real de un título.

Por otra parte, dentro de los servicios financieros, muchos individuos o algunas instituciones prestan sus servicios en nombre de otros, ya que frecuentemente dichos intermediarios toman decisiones en su carácter de agentes o representantes de los mandantes dentro de una relación de agencia, y a menudo se convierten en fiduciarios con los deberes que les son propios, es decir, los agentes y los fiduciarios tienen la obligación de actuar solamente en beneficio de otras partes, en especial, de evitar los conflictos por intereses. Aunque los proveedores de estos servicios financieros suelen ser simples vendedores en una relación de comprador-vendedor, tienen la obligación, como cualquier vendedor, evitar las malas prácticas de ventas, ya sean abusivas o engañosas.

Al hablar de la administración financiera, las empresas de negocios se encuentran estructuradas como instrumentos financieros de los accionistas, ya que los funcionarios, como miembros del consejo de administración, son agentes de las compañías, y por lo tanto, tienen el deber solidario de administrarlas con el objetivo de aumentar al máximo la riqueza de los accionistas. En este ámbito, los problemas éticos tienen que ver con los actos que violan los deberes de los gerentes financieros y la discrecionalidad de que éstos disfrutan para servir a los intereses de las personas que tienen vínculos económicos directos con la compañía, pero que no son considerados accionistas, a los que comúnmente se denominan participantes de la empresa.

La actividad financiera se encuentra basada en un marco legal, económico, político y social, esto a su vez, origina problemas éticos. Aunque la toma de decisiones financieras se limita habitualmente a los factores relativos al riesgo y rendimiento a lo largo del tiempo, la ética se refiere a tomar en consideración el trato ético que se da a todos los afectados por cualquier toma de decisiones, así como las consecuencias de éstas para la sociedad en su conjunto.

“La justicia en los mercados financieros se expresa a menudo por el concepto de un *campo de juego parejo*,²⁵ aunque en ocasiones puede estar desnivelado debido a las desigualdades en la información, en el poder de negociación, recursos, habilidad de procesamiento o vulnerabilidades especiales. La información desigual, o también llamada asimetría en la información, se refiere al hecho de que las partes que intervienen en una transacción no cuentan con la misma información, o bien a que no tienen el mismo acceso a la información. El tener información desigual es injusto únicamente cuando esta no ha sido adquirida por medios legítimos o cuando su uso infringe ciertos derechos u obligaciones. Otros argumentos que se esgrimen en contra del comercio con la información privilegiada, aducen que la información no se ha adquirido legítimamente, sino que se ha hecho mal uso de ella sin el conocimiento del propietario.

El requisito ético más importante dentro del ámbito financiero es que la gente no aproveche de forma injusta ninguna ventaja. Algunos instrumentos financieros, como lo son los préstamos hipotecarios para la adquisición de casas y las opciones de futuros, son una clase de contratos que obligan a las partes a ciertos cursos de acción, y muchas relaciones financieras, como ser miembro de un consejo de administración o funcionario

²⁵ Idem, p.183.

corporativo, las cuales son de índole contractual, trae en ocasiones contratos vagos, ambiguos o incompletos, lo que da como resultado que surjan discrepancias acerca de las exigencias éticas o legales.

En primer lugar, más allá de las palabras contenidas en los contratos expresos, existen innumerables entendidos tácitos que constituyen los contratos implícitos, por el contrario, los asuntos financieros resultarían imposibles si cada detalle tuviera que hacerse explícito; sin embargo, lo que queda implícito está sujeto a interpretaciones diferentes, y en la medida en que los contratos implícitos no pueden hacerse valer por medios legales, es posible infringirlos con impunidad.

No solamente los instrumentos financieros, sino también las relaciones de corporaciones con empleados, clientes, proveedores y otros afectados constan de contratos implícitos, en los que cada una de las partes recibe cierto valor. Por otra parte, en ocasiones, los contratos resultan ser imperfectos, ya que contienen limitaciones de nuestra habilidad cognositiva, es decir, un conocimiento incompleto, la racionalidad limitada y la contingencias futuras, además, es posible que algunas situaciones sean muy complejas e inciertas para permitir una planeación cuidadosa, lo que trae como resultado que las partes no negocien contratos que produzcan un beneficio máximo mutuo.

3.1 Antecedentes de la Empresa.

Para tener una visión más clara de la situación de la empresa que se usa como ejemplo en este trabajo, es necesario que definamos el proceso contable, el cual vamos a entender como el conjunto de fases a través de los cuales el Contador obtiene la información financiera. Este proceso surge como una consecuencia de reconocimiento de cada una de las actividades o funciones entre sí, que van a concluir en el objetivo de a contabilidad, obtener información financiera.

Para obtener dicha información, es preciso establecer el sistema por medio del cual se le dará tratamiento a los datos, desde que se obtienen hasta su presentación en estados financieros. Posteriormente, se va a requerir cuantificar los elementos integrantes de las transacciones financieras en términos de unidades monetarias, a esto se le llama Valuación. Una vez concluida la fase valoradora, es necesario someter los datos financieros a un tratamiento por medio de instrumentos específicos con el fin de captarlos, clasificarlos, registrarlos y sintetizarlos de manera accesible para los usuarios de la información financiera, finalizando así la segunda fase del proceso contable, el Procesamiento.

Toda información presentada en los estados financieros debe analizarse e interpretarse con el objeto de conocer la influencia que tuvieron las transacciones sobre la situación financiera. Como consecuencia del análisis, se va a emitir una calificación sobre el efecto que las transacciones celebradas por la empresa económica consignadas en los estados financieros, con la finalidad de dar a conocer la situación a los responsables en la toma de decisiones, terminando así la fase de Evaluación.

Para finalizar, el proceso contable, cerramos con la fase denominada Información, a través de la cual se va a comunicar a los interesados, la información obtenida, como consecuencia de las operaciones celebradas por la propia entidad.

Como ya se menciono anteriormente, la sistematización es la primera fase del proceso contable, la cual va a consistir en asignar un sistemas de información financiera, en este caso va a ser COI (Contabilidad Integral) de la distribuidora ASPEL. La sistematización es el integrar en un único elemento todos aquellos subelementos de un conjunto. Establecer un sistema para alcanzar un objetivo implica organización, es decir, dar las partes de un todo a la disposición necesaria para que funcionen adecuadamente.

Al elegir el sistema, lo cual abarca procedimientos y métodos, se debe tomar en cuenta las circunstancias que resulten idóneas para la entidad, entre ellas vamos a considerar los siguientes aspectos, basados en la empresa elegida en este caso práctico:

- Elección del procesador de datos: electrónico, ASPEL COI.
- Conocer la entidad económica:
 - Actividad: servicios profesionales por comisión, en todo lo relacionado a los bienes inmuebles.
 - Marco Legal: Sociedad Civil, integrada por tres socios, aportando capital en partes iguales.
 - Ejercicio contable: en este caso 2006, mes de Mayo.
 - Organización funcional y jerárquica: omitida.

Para efectos fiscales, es necesario definir el régimen bajo el cual va a operar, ya que las leyes establecen un trato diferente para cada una, y de esto depende la forma y requisitos para darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y las obligaciones que adquieran.

Por ejemplo, en el caso de personas físicas existen varios regímenes de acuerdo con la actividad y el monto de los ingresos. En el caso de personas morales, el régimen fiscal y las obligaciones que les corresponden son diferentes, ya sea con o sin fin de lucro.

Se deberá crear o constituir legalmente la sociedad o asociación. Para ello se debe acudir con un notario o con un corredor público, quien le indicará los requisitos de constitución y así obtener el acta constitutiva, que es el documento con el que se comprueba la existencia de la sociedad o asociación, indispensable para darse de alta en el RFC.

Una vez realizado este trámite, le proporcionarán su Cédula de Identificación Fiscal y su constancia de inscripción. Con esta cédula debe acudir a una Imprenta autorizada para elaborar sus facturas, recibos o notas de venta, que debe proporcionar a sus clientes. En el caso de las notas de venta pueden elaborarlas en cualquier imprenta. En este caso, al tratarse de una persona moral, se expedirán facturas, las cuales deberán cumplir con los requisitos fiscales.

BIENES RAICES FACTURA

FOLIO **Nº 514** → Folio.

FECHA **06 05 06** → Fecha.

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO 26 - ALTOS
FRACC. REFORMA C.P. 91919 VERACRUZ, VER.

Nombre: **ARTEFACTO CONSTRUCTOR S.A C.V** R.F.C.: **AGO 020228 I63**
 Dirección: **INSURGENTES SUR No.426** Col.: **ROMA SUR**
 Desp.: **100**
 Ciudad: **MEXICO D.F** C.P.: **06760**

CONCEPTO	IMPORTE
COMISION POR VENTA DE CASAS EN EL FRACC.	
BOSQUES DE TEJERIA	\$56,855.00

→ Descripción del servicio amparado

CON LETRA: **(SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N)** → Valor consignado en letra.

SUB-TOTAL	\$ 56,855.00
I.V.A.	\$ 8,528.25
TOTAL	\$ 65,383.25

→ Impuesto trasladado.

→ Impresor autorizado.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPONENTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
EFECTOS FISCALES AL PAÍS*

GRUPO VISIÓN TFO FIBRI CASAS MARTINEZ / PASO Y TRONCOSO No. 584 / COL. FLORES MAGÓN / VERACRUZ, VER. / TEL.: 8324967 / R.F.C.: CAMR 728985 763
 FECHA DE INCLUSIÓN DE AUTORIZACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT: 27/08/2002 / NÚMERO DE APROBACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESIONES AUTORIZADAS: 4523042 / DÍA/MES/AÑO: ABRIL 2004 / CALIFICACIÓN: ABRIL 2004 / FOLIO: 401 - 500

La empresa Bienes Raíces, S.C. se dedica a la prestación de servicios profesionales de comisión, asesoría, administración y organización, en todo lo inherente al ramo de bienes inmuebles, así como darlos y tomarlos en arrendamiento.

Constituida en Agosto de 1998 en el Estado de Veracruz, esta integrada por tres socios, aportando capital en partes iguales, constituida como una sociedad civil, ante notario público. Se encuentra dada de alta como Persona Moral del Régimen General, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en su papel de patrón y ante Hacienda del Estado por tener trabajadores a su cargo, para efectos del Impuesto 2% sobre Nómina. Fiscalmente cuenta con varias obligaciones fiscales -entendiendo por obligación el deber de cumplir con el pago de impuestos, la presentación de las declaraciones, llevar libros de contabilidad, entre otros- integradas de la siguiente manera:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- R17 retención (salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral).
- R19 retención (prestación de servicios profesionales).
- S200 sociedad mercantil u otra persona moral (Régimen General de Ley personas morales).
- V5 IVA (por los actos o actividades que realicen causa este impuesto).
- V8 IVA (es retenedor de este impuesto).
- R6 retención (arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles a personas físicas).
- Declaración Anual.
- Declaración Informativa Múltiple (los rubros aplicables a la entidad).
- Declaración de Clientes y Proveedores (en caso de cumplir con lo estipulado por las autoridades fiscales.)

Instituto Mexicano del Seguro Social/INFONAVIT

- Cálculo y presentación de la Prima de Riesgo ante el IMSS.
- Cálculo y entero de las cuotas obrero patronales, así como aportaciones al SAR e INFONAVIT, ya sea mensual o bimestralmente.

Hacienda del Estado:

- Cálculo y entero del 2% Impuesto sobre la nómina (en su caso).

3.2 Observaciones en el Registro Contable.

En toda empresa, deben automatizarse los procesos para agilizar las funciones de las áreas empresariales, y la contable no debe ser la excepción, ya que tiene que adaptarse a las exigencias que se presentan día con día, por tal motivo se requiere de un sistema contable compatible con el resto de los demás. El paquete utilizado en esta empresa es el COI (Contabilidad Integral), integrante de la línea ASPEL, el cual también cuenta con el Sistema Administrativo Empresarial (SAE), Nomina Integral (NOI) y Sistemas de Control Bancario (BANCO).

El sistema contable debe adaptarse a las nuevas condiciones de la empresa, es decir, estar apto para comunicarse con el resto de los sistemas, tomando en cuenta que Bienes Raíces S.C. cuenta con un programa elaborado especial para el control de los inmuebles. Al hablar de optimizar el sistema contable podemos comenzar por actualizar el catálogo de cuentas, para que permita un libre flujo de información a través de los sistemas de computo, ya que esto va a lograr una completa optimización de los procedimientos administrativos. Al mejorar en el sistema de contabilidad, se evitara duplicidad de tareas, logrando por ende una agilización de los procesos internos así como la minimización de errores propios por recapturar datos. Por otra parte se logra una mayor productividad y obtener oportunamente de primera fuente la información financiera, información analítica, objetiva y puntual.

En distintas leyes se menciona la obligación de llevar contabilidad, entre otras, el Código Fiscal de la Federación (Art.28), donde se establecen algunos puntos, mencionados a continuación:

- Llevar sistemas y registros contables.
- Asientos contables analíticos de las operaciones efectuadas.
- Contabilidad en domicilio fiscal.

La contabilidad estará integrada por los sistemas y registros contables, papeles de trabajo, registros, cuentas especiales, libros y registros sociales, así como por la documentación comprobatoria de los asientos respectivos y los comprobantes de haber cumplido con las disposiciones fiscales.

Actualmente el método más utilizado en el procesamiento de operaciones financieras es el Método de Pólizas, el cual es aplicado por la empresa analizada en el presente caso, este método se fundamenta en el uso de hojas llamadas pólizas, en las cuales se consignan las operaciones celebradas por la entidad económica. El procedimiento que se lleva a cabo en Bienes Raíces S.C. es el siguiente:

1. Se toman los datos del comprobante original, precisando cuáles cuentas deben cargarse y abonarse. A dicho comprobante se le anota en el ángulo superior derecho el número de póliza que comprueba.
2. Se formula póliza dándole numeración consecutiva dentro de su clase, ya sea Diario, Ingresos o Egresos.
3. Asienta su media firma el empleado que la expida y la pasa al contador para su revisión, quien también firma, para después pasarla a aprobación con otro funcionario.
4. Las pólizas son archivadas en legajos, para posteriormente ser procesadas electrónicamente.

A continuación se listan algunos de los registros realizados al mes de Mayo 2006:

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: Registro de Ingresos facturados del mes, S/Fact. 513			
Póliza: DR	No. 01		Fecha: 01/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1150-001-000	Clientes, Mexicana de Lubricantes SA de CV	9,487.50	
4100-002-000	Ingresos por Servicios, Mexicana de Lubricantes SA de CV		8,250.00
2141-000-000	IVA por trasladar		1,237.50
Sumas Iguales:		9,487.50	9,487.50

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: Registro de Ingresos facturados del mes, S/Fact. 514			
Póliza: DR	No. 02		Fecha: 03/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1150-003-000	Clientes, Artefacto Constructor SA de CV	19,500.00	
4100-003-000	Ingresos por Servicios, Artefacto Constructor SA de CV		16,956.52
2141-000-000	IVA por trasladar		2,543.48
Sumas Iguales:		19,500.00	19,500.00

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: Registro de Ingresos facturados del mes, S/Fact. 515			
Póliza: DR	No. 03		Fecha: 15/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1150-004-000	Clientes, Compañía Pages y Musa SA de CV	12,575.00	
4100-002-000	Ingresos por Servicios, Compañía Pages y Musa SA de CV		10,934.78
2141-000-000	IVA por trasladar		1,640.22
Sumas Iguales:		12,575.00	12,575.00

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: Registro de Ingresos cobrados del mes, S/Fact. 513			
Póliza: IG	No. 01		Fecha: 05/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1120-001-000	Bancos, Banamex	9,487.50	
2141-000-000	IVA por trasladar	1,237.50	
1150-002-000	Clientes, Mexicana de Lubricantes SA de CV		9,487.50
2140-000-000	IVA trasladado		1,237.50
Sumas Iguales:		10,725.00	10,725.00

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: Registro de Ingresos cobrados del mes, S/Fact. 515			
Póliza: IG	No. 01		Fecha: 28/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1120-001-000	Bancos, Banamex	12,575.00	
2141-000-000	IVA por trasladar	1,640.22	
1150-004-000	Clientes, Compañía Pages y Musa SA de CV		12,575.00
2140-000-000	IVA trasladado		1,640.22
Sumas Iguales:		14,215.22	14,215.22

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: CH. 1265 FRANCISCO S. ZAMORANO MORFIN/ PUBLICIDAD			
Póliza: EG	No. 01		Fecha: 01/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
6100-	Gastos Generales, Publicidad	590.00	
1190-000-000	IVA acreditable	88.50	
1120-001-000	Bancos, Banamex		678.50
Sumas Iguales:		678.50	678.50

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: CH. 1266 COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO SA DE CV			
Póliza: EG	No. 02		Fecha: 05/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
6100-017-000	Gastos generales, Radios portátiles	2,116.10	
1190-000-000	IVA acreditable	317.42	
1120-001-000	Bancos, Banamex		2,433.52
Sumas Iguales:		2,433.52	2,433.52

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: CH. 1267 TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV / PAGO DE TELEFONO			
Póliza: EG	No. 03		Fecha: 07/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
6100-010-000	Gastos Generales, Teléfonos	2,843.56	
1190-000-000	IVA acreditable	426.53	
1120-001-000	Bancos, Banamex		3,270.09
Sumas Iguales:		3,270.09	3,270.09

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: CH. 1268 FRANCISCA ALVAREZ GUILLEN / ARRENDAMIENTO			
Póliza: EG	No. 04		Fecha: 10/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
6100-	Gastos generales, Arrendamiento	9,570.00	
1190-000-000	IVA acreditable	1,435.50	
2150-003-000	Impíos por pagar, ret 10% ISR arrendamiento		957.00
2150-004-000	Impíos por pagar, ret 10% IVA arrendamiento		957.00
1120-001-000	Bancos, Banamex		9,091.50
Sumas Iguales:		11,005.50	11,005.50

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: CH. 1269 CHEQUE CANCELADO			
Póliza: EG	No. 05		Fecha: 12/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1120-001-000	Bancos, Banamex	0.00	
1120-001-000	Bancos, Banamex		0.00
Sumas Iguales:		0.00	0.00

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: CH. 1273 NOMINA DE LA 1ª QUINCENA DEL MES DE MAYO 2006.			
Póliza: EG	No. 06		Fecha: 15/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
6100-001-000	Sueldos y Salarios, Jonathan Alavés Solano	750.00	
6100-002-000	Sueldos y Salarios, Sofía Alvarado Montero	750.00	
6100-003-000	Sueldos y Salarios, Ma. de los Ángeles Jaca Moran	750.00	
1130-001-000	Crédito al salario, Jonathan Alavés Solano	170.11	
1130-001-000	Crédito al salario, Sofía Alvarado Montero	170.11	
1130-001-000	Crédito al salario, Ma de los Angeles Jaca Moran	170.11	
6100-00600	Gastos Generales, Cuotas IMSS		59.67
1120-001-000	Bancos, Banamex		2,700.66
Sumas Iguales:		2,760.33	2,760.33

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: CH. 1271 JONATHAN ALAVEZ SOLANO / 2 SOBRE NOMINA DE ABRIL / IMSS,SAR,INFONAVIT 04/06			
Póliza: EG	No. 07		Fecha: 17/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
6100-006-000	Gastos Generales, Cuotas IMSS	2,798.20	
6100-007-000	Gastos Generales, Infonavit	5,321.75	
6100-008-000	Gastos Generales, SAR	1,720.00	
6100-014-000	Gastos Generales, 2% Sobre Nómina	90.00	
1120-001-000	Bancos, Banamex		9,929.95
Sumas Iguales:		9,929.95	9,929.95

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: PAGO ELECTRONICO DE IMPUESTOS FEDERALES DEL MES DE ABRIL 2006.			
Póliza: EG	No. 08		Fecha: 17/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
2150-003-000	Impuestos por pagar, ret 10% ISR arrendamiento	957.00	
2150-004-000	Impuestos por pagar, ret 10% IVA arrendamiento	957.00	
1185-000-000	IVA enterado	3,120.00	
1130-004-000	Crédito al salario, C.S. acreditado retenciones ISR		957.00
1120-001-000	Bancos, Banamex		957.00
1120-001-000	Bancos, Banamex		3,120.00
Sumas Iguales:		5,034.00	5,034.00

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: CH. 1272 MUPA SA DE CV / MENSAJERIA POR ENVIO DE FACTURA ORIGINAL A CLIENTE			
Póliza: EG	No. 09		Fecha: 19/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
6100-005-000	Gastos Generales, Mensajería	123.60	
1190-000-000	IVA acreditable	18.54	
1120-001-000	Bancos, Banamex		142.14
Sumas Iguales:		142.14	142.14

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: CH. 1273 NOMINA DE LA 2ª QUINCENA DEL MES DE MAYO 2006.			
Póliza: EG	No. 10		Fecha: 30/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
6100-001-000	Sueldos y Salarios, Jonathan Alavés Solano	750.00	
6100-002-000	Sueldos y Salarios, Sofía Alvarado Montero	750.00	
6100-003-000	Sueldos y Salarios, Ma. de los Ángeles Jaca Moran	750.00	
1130-001-000	Crédito al salario, Jonathan Alavés Solano	170.11	
1130-001-000	Crédito al salario, Sofía Alvarado Montero	170.11	
1130-001-000	Crédito al salario, Ma de los Ángeles Jaca Moran	170.11	
6100-00600	Gastos Generales, Cuotas IMSS		59.67
1120-001-000	Bancos, Banamex		2,700.66
Sumas Iguales:		2,760.33	2,760.66

Nombre de la Empresa: Bienes Raíces, S.C.			
Domicilio: xxxxxx		RFC: BRX980607XXX	
Concepto: . REGISTRO DE COMISIONES BANCARIAS DEL MES DE MAYO, BANAMEX			
Póliza: EG	No. 11		Fecha: 31/05/06
No. Cuenta	Descripción	Debe	Haber
6300-001-000	Gastos Financieros, Comisiones por cheques	36.00	
6300-002-000	Gastos Financieros, Servicio Bancanet	200.00	
1190-000-000	IVA acreditable	35.40	
1120-001-000	Bancos, Banamex		36.00
1120-001-000	Bancos, Banamex		5.40
1120-001-000	Bancos, Banamex		200.00
1120-001-000	Bancos, Banamex		30.00
Sumas Iguales:		271.40	271.40

En los registros enlistados anteriormente, se puede verificar que los asientos son analíticos, aplicado una cuenta para cada partida, lo cual hace que se tenga plena identificación de cada una de las operaciones de la entidad, así mismo cada asiento cuenta con el comprobante que soporta el movimiento, cotejado con el estado de cuenta bancario correspondiente en donde se puede verificar el flujo de efectivo, ya sea una

entrada o una salida a través de cheques de la empresa o depósito por concepto de ingresos propios de la actividad.

Dentro de la documentación soporte de cada una de las pólizas, a continuación se muestran algunos de ellos, con ciertas anotaciones que deben ser tomadas en cuenta al verificar los comprobantes.

RECIBO DE HONORARIOS
HECTOR MANUEL SALDIERNA MARTINEZ
 R. F. C. SAMH-561026-DY3
 AV. VERACRUZ EDIFICIO 5-A COND. CONFINES HICACAL BOCA DEL RIO, VER.

RECIBI DE: _____
 QUINCULO: _____

CONCEPTO: Publicidad Boletín Industrial No. 57
 CANTIDAD CON LETRA: (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

R.F.C.: BRL 980607-2T2
 LUGAR: Veracruz, Ver. FECHA: 25 DE ABRIL 2006

FOLIO
 No 1340

HONORARIOS \$ 368.35
 I. V. A. \$ 55.25
 SUB-TOTAL \$ 423.60
 RETENCION I.S.R. \$ 36.80
 RETENCION I.V.A. \$ 36.80
 TOTAL \$ 350.00

Número de folio impreso.

Descripción del servicio que ampara.

Señalar importe total de la operación.

Comprobante impreso por establecimiento autorizado.

Lugar y Fecha de expedición.

RFC de la persona a quien se expida.

Valor unitario en letra o número.

Promo Ver ZamPer, asp
 asesoría y servicios promocionales

FECHA: 2 DE MAYO DE 2006 FOLIO: BRL 980607 2T2 FACTURA: 1836
 NOMBRE: _____ C.P.: 91919

DIRECCION: _____ COLONIA: REFORMA CIUDAD: VERACRUZ VER.

UNI.	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		PUBLICIDAD ED.77		590.00

OPERATE TOTAL COMPLETO: SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 50/100 M.N.

SUB-TOTAL: \$ 500.00
 I.V.A.: \$ 88.50
 TOTAL: \$ 678.50

FRANCISCO S. ZAMORANO MORFIN R.F.C. ZAMF 511129 MU1
 JUAN DE GRIJALVA No. 331 FRACC. REFORMA
 C.P. 91919 VERACRUZ, VER. TEL (229)1033805

Por otro lado, Bienes Raíces S.C. cuenta con un catálogo de cuentas establecido de la siguiente manera:

No. cuenta	Nombre de la cuenta
1110-000-000	CAJA
1120-000-000	BANCOS
1120-001-000	BANAMEX
1130-000-000	CRÉDITO AL SALARIO
1130-001-000	JONATHAN ALAVEZ SOLANO
1130-002-000	SOFIA ALVARADO MONTERO
1130-003-000	MARIA DE LOS ANGELES JACA MORAN
1130-004-000	C.S. ACREDITADO RETENCIONES ISR
1150-000-000	CLIENTES
1150-001-000	ARQ. AGUAYO Y ASOCIADOS
1150-002-000	MEXICANA DE LUBRICANTES SA DE CV
1150-003-000	ARTEFACTO CONSTRUCTOR SA DE CV
1150-004-000	COMPANIA PAGES Y MUSA SA DE CV
1185-000-000	IVA ENTERADO
1190-000-000	IVA ACREDITABLE
1191-000-000	IVA POR ACREDITAR
1410-000-000	ACTIVO FIJO
1410-001-000	MOB. Y EQ. DE OFICINA
1410-002-000	DEPREC. ACUM. MOB. Y EQ. DE OFICINA
1410-003-000	EQ. DE COMPUTO
1410-004-000	DEPREC. ACUM. EQ. DE COMPUTO
1410-005-000	EQ. DE TRANSPORTE
1410-006-000	DEPREC. ACUM. EQ. DE TRASNPORTE
2140-000-000	IVA TRASLADADO
2141-000-000	IVA POR TRASLADAR
2150-000-000	IMPUESTOS POR PAGAR
2150-001-000	RET. 10% IVA HONORARIOS
2150-002-000	RET. 10% ISR HONORARIOS
2150-003-000	RET. 10% ISR ARRENDAMIENTO
2150-004-000	RET. 10% IVA ARRENDAMIENTO
2150-005-000	RET. 4% DE IVA FLETES/MENSAJERÍA
2150-006-000	IVA POR ENTERAR
2150-007-000	ISR PESONAS MORALES POR ENTERAR
2150-008-000	ISR RETENIDO POR ASIMILADOS SALARIO
2150-009-000	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
3100-000-000	CAPITAL SOCIAL
3200-000-000	RESULTADOS DE EJ. ANTERIORES
3300-000-000	APORTACIONES P/FUT AUMENTOS DE CAPITAL
4100-000-000	INGRESOS POR SERVICIOS
4100-001-000	ARQ. AGUAYO Y ASOCIADOS
4100-002-000	MEXICANA DE LUBRICANTES SA DE CV
4100-003-000	ARTEFACTO CONSTRUCTOR SA DE CV
4100-004-000	COMPANIA PAGES Y MUSA SA DE CV
6100-000-000	GASTOS GENERALES
6100-001-000	SUELDOS Y SALARIOS
6100-001-001	JONATHAN ALAVEZ SOLANO
6100-001-002	SOFIA ALVARADO MONTERO
6100-001-003	MARIA DE LOS ANGELES JACA MORAN
6100-002-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
6100-003-000	HONORARIOS PROFESIONALES
6100-004-000	PAPELERÍA
6100-005-000	MENSAJERIA
6100-006-000	CUOTAS IMSS
6100-007-000	INFONAVIT
6100-008-000	SAR

6100-009-000	PUBLICIDAD
6100-010-000	TELEFONOS
6100-011-000	LUZ
6100-012-000	ARRENDAMIENTO
6100-013-000	ASIMILADOS A SALARIO
6100-014-000	2% SOBRE NOMINA
6100-015-000	INTERNET
6100-016-000	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
6100-017-000	RADIOS PORTATILES
6200-000-000	NO DEDUCIBLES
6300-000-000	GASTOS FINANCIEROS
6300-001-000	COMISIONES POR CHEQUES
6300-002-000	BANCANET
6400-000-000	PRODUCTOS FINANCIEROS

Con el establecimiento de un catálogo de cuentas y propuesta de las funciones del personal del departamento contable se concluye el primer paso del área contable, al querer implantar una reestructuración en el sistema contable que permita interactuar con los diferentes departamentos que existen.

Una vez procesada la información, se van a obtener los siguientes reportes: balanza de comprobación mensual desglosada, la cual va a mostrar los saldos iniciales al 01 de Mayo de 2006, que son los finales del 30 de Abril de cada una de las cuentas del catálogo, clasificadas según la naturaleza de cada una de ellas. De igual forma un auxiliar de Bancos para poder realizar la conciliación bancaria del mes.

Una vez impresos los auxiliares y balanza de comprobación, se procede a elaborar los papeles de trabajo para la presentación de los estados financieros del mes, proceso llevado a cabo de la siguiente manera:

BIENES RAÍCES S.C.

BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE MAYO DE 2006.					
No. cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1110-000-000	CAJA	1,000.00			1,000.00
1120-000-000	BANCOS	95,256.20			82,023.26
1120-001-000	BANAMEX	95,256.20	22,062.50	35,295.44	82,023.26
1130-000-000	CREDITO AL SALARIO	1,211.64			1,275.30
1130-001-000	JONATHAN ALAVEZ SOLANO	1,360.88	340.22		1,701.10
1130-002-000	SOFIA ALVARADO MONTERO	1,360.88	340.22		1,701.10
1130-003-000	MARIA DE LOS ANGELES JACA MORAN	1,360.88	340.22		1,701.10
1130-004-000	C.S. ACREDITADO RETENCIONES ISR	-2,871.00		957.00	-3,828.00
1150-000-000	CLIENTES	18,530.50			38,030.50
1150-001-000	ARQ. AGUAYO Y ASOCIADOS	3,500.50			3,500.50
1150-002-000	MEXICANA DE LUBRICANTES SA DE CV	12,470.00	9,487.50	9,487.50	12,470.00
1150-003-000	ARTEFACTO CONSTRUCTOR SA DE CV	2,560.00	19,500.00		22,060.00
1150-004-000	COMPANIA PAGES Y MUSA SA DE CV	0.00	12,575.00	12,575.00	0.00
1185-000-000	IVA ENTERADO	8,650.00	3,120.00		11,770.00
1190-000-000	IVA ACREDITABLE	1,401.20	2,321.89		3,723.09
1191-000-000	IVA POR ACREDITAR	660.20			660.20
1410-000-000	ACTIVO FIJO	69,527.15			69,527.15
1410-001-000	MOB. Y EQ. DE OFICINA	35,445.60			35,445.60
1410-002-000	DEPREC. ACUM. MOB. Y EQ. DE OFICINA	-24,670.25			-24,670.25
1410-003-000	EQ. DE COMPUTO	56,766.11			56,766.11
1410-004-000	DEPREC. ACUM. EQ. DE COMPUTO	-25,444.10			-25,444.10
1410-005-000	EQ. DE TRANSPORTE	36,990.00			36,990.00
1410-006-000	DEPREC. ACUM. EQ. DE TRANSPORTE	-9,560.21			-9,560.21
2140-000-000	IVA TRASLADADO	-10,051.20		2,877.72	-12,928.92
2141-000-000	IVA POR TRASLADAR	-2,417.02	2,877.72	5,421.20	-4,960.50
2150-000-000	IMPUESTOS POR PAGAR	-1,914.00			-1,914.00
2150-003-000	RET. 10% ISR ARRENDAMIENTO	-957.00	957.00	957.00	-957.00
2150-004-000	RET. 10% IVA ARRENDAMIENTO	-957.00	957.00	957.00	-957.00
2150-006-000	IVA POR ENTERAR	0.00			
3100-000-000	CAPITAL SOCIAL	-50,000.00			-50,000.00
3200-000-000	RESULTADOS DE EJ. ANTERIORES (PERDIDA)	19,029.82			19,029.82
3400-000-000	RESULTADO DEL EJERCICIO	-150,884.49			-158,236.40
4100-000-000	INGRESOS POR SERVICIOS	-247,007.50			-283,149.30
4100-001-000	ARQ. AGUAYO Y ASOCIADOS	-45,500.50			-45,500.50
4100-002-000	MEXICANA DE LUBRICANTES SA DE CV	-112,575.00		8,250.00	-120,825.00
4100-003-000	ARTEFACTO CONSTRUCTOR SA DE CV	-51,675.50		16,956.52	-68,632.02
4100-004-000	COMPANIA PAGES Y MUSA SA DE CV	-37,257.00		10,934.78	48,191.78
6100-000-000	GASTOS GENERALES	95,139.01			123,692.29
6100-001-000	SUELDOS Y SALARIOS	18,000.00			22,500.00
6100-001-001	JONATHAN ALAVEZ SOLANO	6,000.00	1,500.00		7,500.00
6100-001-002	SOFIA ALVARADO MONTERO	6,000.00	1,500.00		7,500.00
6100-001-003	MARIA DE LOS ANGELES JACA MORAN	6,000.00	1,500.00		7,500.00
6100-002-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1,500.00			1,500.00
6100-004-000	PAPELERIA	2,500.25			2,500.25
6100-005-000	MENSAJERIA	670.21	123.60		793.81
6100-006-000	CUOTAS IMSS	8,394.60	2,798.20	119.32	11,073.48
6100-007-000	INFONAVIT	4,945.20	5,321.75		10,266.95
6100-008-000	SAR	1,670.00	1,720.00		3,390.00
6100-009-000	PUBLICIDAD	0.00	590.00		590.00
6100-010-000	TELEFONOS	3,998.00	2,843.56		6,841.56
6100-011-000	LUZ	9,520.75			9,520.75
6100-012-000	ARRENDAMIENTO	38,280.00	9,570.00		47,850.00
6100-014-000	2% SOBRE NOMINA	360.00	90.00		450.00
6100-015-000	INTERNET	2,300.00			2,300.00
6100-017-000	RADIOS PORTATILES	3,000.00	2,116.10		4,116.10
6200-000-000	NO DEDUCIBLES	40.00			40.00
6300-000-000	GASTOS FINANCIEROS	944.00			1,180.00
6300-001-000	COMISIONES POR CHEQUES	144.00	36.00		180.00
6300-002-000	BANCANET	800.00	200.00		1,000.00
	TOTAL:	00.00	104,788.48	104,788.48	00.00

Bienes Raíces S.C.
Estado de Posición Financiera al 31 de Mayo de 2006.

ACTIVO

CIRCULANTE:

CAJA	1,000.00
BANCOS	82,023.00
CREDITO AL SALARIO	1,275.00
CLIENTES	38,030.00
IVA ENTERADO	11,770.00
SUMA CIRCULANTE:	134,098.00

ACTIVO FIJO

MOBILIARIO Y EQ DE OFICINA	35,446.00
DEPREC. ACUM. MOB. Y EQ DE OFICIN	-24,670.00
EQUIPO DE COMPUTO	56,766.00
DEPREC. ACUM. EQ. DE COMPUTO	-25,444.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	36,990.00
DEPREC. ACUM. EQ DE TRANSPORTE	-9,560.00
SUMA ACTIVO FIJO:	69,527.00

TOTAL ACTIVO: **203,625.00**

PASIVO

A CORTO PLAZO:

IVA TRASLADADO	9,206.00
IVA POR TRASLADAR	4,300.00
IMPUESTOS POR PAGAR	1,914.00
SUMA PASIVO CORTO PLAZO:	15,420.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	50,000.00
RESULTADOS DE E.J. ANTERIORES (PERDIDA)	19,030.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	158,236.00
SUMA CAPITAL:	189,206.00

SUMA PASIVO MAS CAPITAL: **203,625.00**

*Daniela Rivadeneyra Cerdán
Depto. Contabilidad*

*Ing. Luis Barradas Gómez
Rep. Legal Bienes Raíces S.C.*

Bienes Raíces S.C.
Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Mayo de 2006.

<u>INGRESOS:</u>	
INGRESOS POR SERVICIOS	283,149.00
UTILIDAD BRUTA:	283,149.00
<u>GASTOS DE OPERACIÓN:</u>	
GASTOS GENERALES	123,693.00
NO DEDUCIBLES	40.00
GASTOS FINANCIEROS	1,180.00
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	124,913.00
UTILIDAD AL 31 DE MAYO 2006:	158,236.00

Daniela Rivadeneyra Cerdán
Depto. Contabilidad

Ing. Luis Barradas Gómez
Rep. Legal Bienes Raíces S.C.

Bienes Raíces S.C.
Cédula Analítica de Estados Financieros al 31 de Mayo de 2006.

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
1110-000-000	CAJA	1,000.00
1120-000-000	BANCOS	82,023.26
1120-001-000	BANAMEX	82,023.26
1130-000-000	CREDITO AL SALARIO	1,275.30
1130-001-000	JONATHAN ALAVEZ SOLANO	1,701.10
1130-002-000	SOFIA ALVARADO MONTERO	1,701.10
1130-003-000	MARIA DE LOS ANGELES JACA MORAN	1,701.10
1130-004-000	C.S. ACREDITADO RETENCIONES ISR	-3,828.00
1150-000-000	CLIENTES	38,030.50
1150-001-000	ARQ. AGUAYO Y ASOCIADOS	3,500.50
1150-002-000	MEXICANA DE LUBRICANTES SA DE CV	12,470.00
1150-003-000	ARTEFACTO CONSTRUCTOR SA DE CV	22,060.00
1150-004-000	COMPANIA PAGES Y MUSA SA DE CV	0.00
1185-000-000	IVA ENTERADO	11,770.00
1190-000-000	IVA ACREDITABLE	3,723.09
1191-000-000	IVA POR ACREDITAR	660.20
1410-000-000	ACTIVO FIJO	69,527.15
1410-001-000	MOB. Y EQ. DE OFICINA	35,445.60
1410-002-000	DEPREC. ACUM. MOB. Y EQ. DE OFICINA	-24,670.25
1410-003-000	EQ. DE COMPUTO	56,766.11
1410-004-000	DEPREC. ACUM. EQ. DE COMPUTO	-25,444.10
1410-005-000	EQ. DE TRANSPORTE	36,990.00
1410-006-000	DEPREC. ACUM. EQ. DE TRANSPORTE	-9,560.21
2140-000-000	IVA TRASLADADO	-12,928.92
2141-000-000	IVA POR TRASLADAR	-4,960.50
2150-000-000	IMPUESTOS POR PAGAR	-1,914.00
2150-003-000	RET. 10% ISR ARRENDAMIENTO	-957.00
2150-004-000	RET. 10% IVA ARRENDAMIENTO	-957.00
2150-006-000	IVA POR ENTERAR	
3100-000-000	CAPITAL SOCIAL	-50,000.00
3200-000-000	RESULTADOS DE EJ. ANTERIORES (PERDIDA)	19,029.82
3400-000-000	RESULTADO DEL EJERCICIO	-159,736.40
4100-000-000	INGRESOS POR SERVICIOS	-283,149.30
4100-001-000	ARQ. AGUAYO Y ASOCIADOS	-45,500.50
4100-002-000	MEXICANA DE LUBRICANTES SA DE CV	-120,825.00
4100-003-000	ARTEFACTO CONSTRUCTOR SA DE CV	-68,632.02
4100-004-000	COMPANIA PAGES Y MUSA SA DE CV	48,191.78
6100-000-000	GASTOS GENERALES	123,692.40
6100-001-000	SUELDOS Y SALARIOS	22,500.00
6100-001-001	JONATHAN ALAVEZ SOLANO	7,500.00
6100-001-002	SOFIA ALVARADO MONTERO	7,500.00
6100-001-003	MARIA DE LOS ANGELES JACA MORAN	7,500.00
6100-002-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1,500.00
6100-004-000	PAPELERIA	2,500.25
6100-005-000	MENSAJERIA	793.81
6100-006-000	CUOTAS IMSS	11,073.48
6100-007-000	INFONAVIT	10,266.95
6100-008-000	SAR	3,390.00
6100-009-000	PUBLICIDAD	590.00
6100-010-000	TELEFONOS	6,841.56
6100-011-000	LUZ	9,520.75
6100-012-000	ARRENDAMIENTO	47,850.00
6100-014-000	2% SOBRE NOMINA	450.00
6100-015-000	INTERNET	2,300.00
6100-017-000	RADIOS PORTATILES	4,116.10
6200-000-000	NO DEDUCIBLES	40.00
6300-000-000	GASTOS FINANCIEROS	1,180.00
6300-001-000	COMISIONES POR CHEQUES	180.00
6300-002-000	BANCANET	1,000.00

La meta es formar parte de un selecto grupo de empresas de clase mundial, conocidas en México como empresas ESR; pero para ello se tiene que lograr una perfecta coordinación y sincronización de las actividades, así como contar con personal que permita adaptarse a las nuevas necesidades que demanda hoy en día la competencia.

4.1 Conclusiones.

Es indudable que el concepto de contabilidad como una técnica de información ha predominado en su totalidad, eliminando el prejuicio de considerarla solamente como el registro de hechos históricos. Últimamente ha sido colocada en el sitio que le corresponde; como herramienta informativa, que se usa para facilitar el proceso administrativo y la toma de decisiones tanto internas como externas por parte de los diferentes usuarios.

El mundo de los negocios se torna cada vez más complejo, exigiendo un mayor profesionalismo en la administración de las empresas, si es que las organizaciones quieren alcanzar un destacado lugar dentro del desarrollo económico del país y de un mundo cada vez más competitivo. Para lograr la meta se requiere contar con un sistema de información relevante, oportuna y confiable, generado en lo absoluto por un buen sistema de contabilidad.

En todas las organizaciones, ya sean lucrativas o no lucrativas, el mejor sistema de información cuantitativo es la contabilidad, la cual constituye un verdadero sistema; de él emanan otros subsistemas de información que deben satisfacer las necesidades de los diversos usuarios que acuden a la información financiera de las empresas, para

que cada uno, según sus características, tomen las decisiones más adecuadas para su organización, ya sean proveedores, clientes, socios, entre otros.

La contabilidad tiene como objetivo facilitar la toma de decisiones para los diferentes usuarios, lo cual quiere decir que si no cumple con dicho objetivo, pierde su razón de ser. Dentro del sistema contable podemos destacar el área financiera, fiscal y administrativa.

En su calidad de herramienta administrativa, la información financiera seguirá siendo un medio de suma importancia para evaluar la efectividad con la que la administración logra mantener intacta la inversión de los socios o accionistas, y así obtener adicionalmente un rendimiento justo. La información será siempre el mejor apoyo para la toma de decisiones de los negocios; por lo tanto entre mejor calidad tenga la información, mayor probabilidad de toma de decisiones exitosas. Pero para lograr dicha calidad, ésta deberá de contar con datos que satisfagan las necesidades de los diferentes usuarios. Actualmente, los parámetros que más interesan son la liquidez, rentabilidad, crecimiento, apalancamiento y productividad. La variable más importante de la información financiera es la utilidad, concepto que se torna esencial al evaluar la actuación de los administradores.

Como se ha planteado anteriormente la práctica de la contabilidad creativa viene dado por la intención de impresionar con unos estados financieros que proyecten una solidez al igual que un crecimiento sostenido y ascenso permanentes. La experiencia de otros países muestra de forma clara la necesidad de normas contables que proporcionen criterios claros y sin ambigüedades, si se quiere reducir las posibilidades

del maquillaje de estados financieros. Los auditores pueden considerar la posibilidad de reflexionar sobre hasta qué punto las cuentas presentan una imagen fiel, como consecuencia de las presiones ejercidas por sus clientes en relación con la contabilidad creativa.

Así mismo, los auditores tienen la oportunidad de observar de cerca y poder evaluar a mayor profundidad el comportamiento de un gran número de empresas, así como la capacidad técnica para entender cuáles son las herramientas de la contabilidad creativa que se están utilizando y además están incentivados para identificar y controlar la práctica de la contabilidad creativa en las empresas que auditan.

Los usuarios de la contabilidad deben ser concientes de las posibilidades que tienen las empresas de manipular los reportes financieros, los organismos establecen contratos con las empresas basándose en su información contable, tales como las entidades de crédito, que pueden introducir condiciones en los préstamos en relación con el cumplimiento de determinados índices de endeudamiento, podrían considerar la posibilidad de incluir en los contratos cláusulas que eviten la posibilidad de efectuar maquillajes en las cuentas. Es posible limitar este tipo de abusos, pero son las autoridades nacionales quienes están obligadas a combatirlos de verdad.

Hoy más que nunca, la sociedad está demandando un servicio profesional, apoyado profundamente en la ética, de tal manera que la información que se genere siempre cumpla con el atributo de objetividad, para que los usuarios puedan confiar en ella en la toma de decisiones. Nosotros como profesionales debemos contar con actitudes éticas, como competencia, objetividad, integridad y confidencialidad; todas

estas actitudes implican estar atentos a las innovaciones en el campo de la contabilidad administrativa y dominar con profundidad las tecnologías propias de este campo del conocimiento, así como trabajar de acuerdo con las leyes o demás regulaciones que deban respetarse, de igual forma cualquiera de las recomendaciones que se sugieran, deben basarse en un análisis claro y profundo de la información.

Para que se logre la confianza en nosotros por parte de los usuarios, es fundamental proporcionar información objetiva, así como toda aquella que se considere pertinente, debido a que influye en tal o cual alternativa. Por otra parte, debemos mantenernos imparciales ante cualquier discrepancia o interés particular que pudiera afectar a la empresa, según la decisión que se tome, aceptando y comunicando cuando se tengan determinadas limitaciones profesionales en ciertos campos del conocimiento, de tal forma que se consulte a un experto para tener una información más completa en la toma de decisiones. Una más de las características que debemos tener como profesionales, es la confidencialidad, lo cual quiere decir que debemos mantener el secreto en toda información a la cual se tenga acceso durante el trabajo, a no ser que se autorice a comunicarla. Nunca se debe utilizar la información obtenida durante el trabajo para beneficio personal o a terceras personas.

Una alternativa de llevar un mejor control dentro de cada empresa tanto administrativo como financiero, es implementando un sistema por medio del cual las empresas sean dirigidas y controladas, de tal forma que en su estructura específica se distribuyan derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la misma, tales como dirección, gerencia, accionistas, empleados y otros agentes económicos que

mantengan algún interés en la empresa. Este también provee una estructura a través de la cual se establecen los objetivos de la empresa, los medios para alcanzar éstos y la forma de hacer un seguimiento a su desempeño.

El control corporativo va a tener como fin evitar la manipulación de información debido al abandono de la ética, por lo que las empresas ya establecidas con anterioridad competían presentando excelentes resultados positivos, dejando a un lado la ética financiera y dando a conocer información manipulada a su conveniencia.

Un código de ética establecido en las empresas, es la mejor alternativa para el cumplimiento de principios de responsabilidad para con los accionistas, acreedores, clientes y la comunidad con la que opera. Cualquier empresa se puede adherir a él, más con mayor razón las que cotizan en la bolsa, puesto que es una obligación dar a conocer si se siguen las recomendaciones establecidas en dicho código, donde la Ley de Mercado de Valores las hace obligatorias.

Se deben de realizar revisiones constantes en las transacciones, así mismo debe de existir la regulación integral de la información revelada, presentando reportes ya sean mensuales, trimestrales o anuales, evitando así la manipulación de la misma.

Más esto significa que se puede llegar a tener una crisis corporativa y no contable debido a que la cifras reportadas no son las reales, aún así no está de más el diseño y la implementación de normas de información financiera de la más alta calidad a nivel internacional, la cual llevará a garantizar que se cumple con el más alto estándar en la materia. Se debe de actuar con transparencia para que los inversionistas tengan

confianza e interés en seguir invirtiendo, pero más aun, para seguir confiando en nosotros como profesionales de la Contabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

Adaptado de Hellriegel, et al., *Administración: un enfoque basado en competencias*, Thomson, México, 2002, p. 161.

Catácora Carpio, Fernando. *Sistemas y procedimientos contables*. Caracas, MC Graw Hill, 1996, 388p.

Código de ética, Trillas, México, 2000, p. 25-33.

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *Normas de información Financiera (NIF)*, NIF-A1, Estructura de las Normas de Información Financiera, 1a ED, México, DF., 2006, p.11 NIF A1.

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *Normas de información Financiera (NIF)*, NIF-A2, Postulados básicos, 1a ED, México, DF., 2006, p.8 NIF A2.

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *Normas de información Financiera (NIF)*, NIF-A5, Elementos básicos de los Estados Financieros, 1a ED, México, DF., 2006, p.8 NIF A5.

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), *Características Cualitativas de los Estados Financieros (NIF)*, NIF-A4, Confiabilidad, 1a ED, México, DF., 2006, p.8 NIF A5.

Diccionario para Contadores Kohler, UTHEA.

Frederick, Robert E. y Boatrigh, John R., “La Ética Financiera”, *La Ética en los Negocios y las Disciplinas Administrativas*, ED Oxford, University Press México SA de CV, 2001, p.181.

Gelinier, *Ética en los Negocios*, Limusa, México, 1994, p.109.

Griffiths I, *Creative Accounting*, Sidgwick & Jackson, Inglaterra, 1986.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos AC, *Código de Ética Profesional*, 5ª ED, México, 2002, pp.7-9.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*, Boletín A-5, Revelación suficiente, 20 ED, México, DF., 2004, párrafo 24, p. 26.

Jameson, M, *A Practical Guide to Creative Accounting*, Kogan Page, Inglaterra, 1988.

Martínez Monroy Oswaldo, *Los Estados Financieros Básicos*, Universidad Abierta, <http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/M/Martinez%20Oswaldo-Estados%20financieros.htm>, (rubro publicaciones electrónicas).

Monterrey Mayoral, Juan, *Entre la contabilidad creativa y del delito contable*, Revista Legis de Contaduría y auditoría, No. 16, Octubre-Diciembre, 2002.

Naser, K y Pendlebury, M., *A Note on the Use of Creative Accounting*, British Accounting Review, Julio, 1992, pp. 111-118.

Nielsen, Richard P, *The Politics of Ethics*, The Ruffin Series in Business Ethics, Oxford University Press, 1996.

Quevedo G, Elsa, *Diccionario Escolar*, Colombia, Editorial Norma SA, 2001, p.642.
Smith, J, *Accounting for Growth*, Century Business, Inglaterra, 1992.

Turina, Joaquín, *Diccionario Avanzado Lengua Española*, 5ª. Ed., Madrid, Ediciones SM, 2001, p.1304.